



Imagen tomada de capiremov.org: "Galería de Afiches: feminismo antiimperialista para cambiar el mundo"

INFORME FINAL DE EVALUACIÓN

Agosto 2022

PROYECTO

"Incidint pels drets humans de les dones davant la impunitat de les grans empreses"

Organización Responsable del Proyecto: **CooperAcció**

Agencia Financiadora: **Ayuntamiento de Barcelona**

Consultora: **Estrella Ramil Paz**

INDICE

0. RESUMEN EJECUTIVO	1
1. INTRODUCCIÓN	4
2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO A EVALUAR:	5
2.1. Breve descripción de la problemática objeto de actuación.....	5
2.2. Antecedentes y encaje del proyecto en la estrategia de CooperAcció.....	5
2.3. Objetivos y estructura de planificación del proyecto	6
2.3.1. Objetivos del proyecto y estrategias de acción:	6
2.3.2. Actores vinculados al proyecto.....	7
3. METODOLOGÍA Y OBJETIVOS DE LA EVALUACIÓN	8
3.1. Metodología y enfoque empleados en la evaluación	8
3.2. Instrumentos usados en la evaluación.....	9
3.3. Objetivos y preguntas de la evaluación	10
3.4. Condiciones y limitaciones	11
4. ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN Y COSECHA DE ALCANCES	12
4.1. Análisis del diseño y pertinencia con la estrategia de CooperAcció	12
4.1.1. Análisis del diseño:	12
4.1.2. El proyecto en el marco del Plan Estratégico y la Estrategia de EpTFP de CooperAcció	13
4.2. Análisis del proceso llevado a cabo	16
4.3. Mapeo de alcances por cada una de las estrategias diseñadas.....	18
5. APRENDIZAJES EXTRAIDOS	26
6. PRINCIPALES CONCLUSIONES	28
7. RECOMENDACIONES	29
ANEXOS:	36
ANEXO 1. Matriz del relato de cambio diseñado en el proyecto	36
ANEXO 2. Calendario y parrilla de actividades trabajo de campo evaluación	39
ANEXO 3 Guiones de entrevistas usadas en el trabajo de campo	42
ANEXO 4 Bibliografía y documentación adicional consultada	45

LISTADO DE SIGLAS Y ACRÓNIMOS

BD- Base de datos

DDHH- Derechos Humanos

EPEF- Escuelas Populares de Economía Feminista

EpTS – Educación para la Transformación Social

EpTFP - Educación para la Transformación Feminista y Popular.

ETNs - Empresas Transnacionales

EU-LAT - Advocacy network on Human Rights Europe-Latin America

M&E - Monitoria y Evaluación

OE- Objetivo específico

OG- Objetivo General

ODHE- Observatori de Drets Humans i Empreses

OMAL - Observatorio de Multinacionales de América Latina

“En el camí cap a la construcció d'una metodologia feminista per estudiar les violacions de Drets Humans que es produeixen en contextos d'intervenció d'empreses transnacionals, volem donar un valor central als testimonis, en especial als testimonis de les dones. En contextos patriarcals, moltes dones queden excloses dels espais de decisió, diàleg i lideratge, per la qual cosa les seves vivències no són incloses en el relat de les situacions que viu una comunitat. Per això cal tenir la voluntat d'utilitzar els testimonis com a font principal de la investigació, i fer un esforç per buscar i incloure els testimonis de les dones. Què vol dir que el testimoni sigui la font principal de la investigació? A vegades les investigacions inclouen cites textuais de testimonis de les persones directament afectades, que s'usen com una mena “d'il·lustració” o de complement de les conclusions. El que plantejem és anar un pas més enllà i intentar que aquests testimonis vertebrin la investigació i esdevinguin el seu eix central. No es tracta d'incloure cites que reforcin les hipòtesis de partida, sinó de construir aquestes hipòtesis a partir d'allò que es menciona als testimonis que s'han recollit. D'aquesta manera, podem arribar a incloure punts de vista o indicadors basats directament en les experiències de les persones afectades”.

(p. 21 Guia feminista per a la denuncia de polítiques de mort)

0. RESUMEN EJECUTIVO

El proyecto *“Incidint pels drets humans de les dones davant la impunitat de les grans empreses”*, ha sido ejecutado por la organización feminista de cooperación internacional CooperAcció. La duración del proyecto ha sido de dos años (diciembre 2019 a junio 2022) y ha contado con un presupuesto de 68.750,00€, de los cuales 55.000€ han sido aportados por el Ayuntamiento de Barcelona en la convocatoria de EpTS del año 2019.

El proyecto forma parte del área de *Economías para la Vida y Ecofeminismo* de la estrategia de EpTFP de la organización, principalmente a partir de los ámbitos de incidencia y de generación de conocimientos en políticas y estrategias feministas para la transformación social.

El objetivo último (OG) del proyecto es el de contribuir a que las administraciones barcelonesas y catalanas se responsabilicen sobre la garantía del ejercicio de los DDHH ante las presiones de los intereses privados que operan en estas instituciones.

Si bien la problemática de la vulneración de derechos humanos se viene trabajando desde hace años por parte de diferentes colectivos de la sociedad civil organizada, en varios de los cuales participa CooperAcció (a nivel catalán, europeo e internacional), han sido menos las reflexiones sobre los impactos concretos que tienen estas sobre las vidas, los derechos y los cuerpos de las mujeres. Para la organización el trabajo por la justicia económica, debe contribuir a que se integre la dimensión patriarcal de la vulneración de derechos y así se plantea conseguir un **objetivo específico** (OE) relacionado a la integración de un enfoque feminista en el trabajo de incidencia, que se formula de la siguiente forma: *“Reforzar las capacidades de organizaciones y administraciones catalanas ante el abuso de las grandes empresas, a través de la construcción de herramientas feministas de recogida de información, análisis, denuncia, seguimiento y elaboración de políticas públicas”*.

Para alcanzar este objetivo se contemplan 3 estrategias (resultados):

- a) la creación y difusión de una metodología feminista para recoger información y analizar los casos de vulneraciones de derechos humanos por parte de las empresas transnacionales
- b) la creación de una herramienta feminista de control y seguimiento de las empresas que vulneran los derechos humanos para reforzar la capacidad de incidencia de la ciudadanía barcelonesa y catalana
- c) la interlocución, diálogo y presión a los organismos públicos barceloneses, catalanes e internacionales para la generación de mecanismos de control de las empresas en términos de DDHH y de derechos de las mujeres.

Los **objetivos principales de la evaluación** son dos: la rendición de cuentas a través de la constatación de los alcances obtenidos con la intervención y la extracción de aprendizajes sobre dichos alcances.

La evaluación se ha llevado a cabo entre los meses de junio a agosto de 2022 y ha seguido la metodología de *Cosecha de Alcances* y un enfoque feminista de evaluación, acorde con la teoría de cambio desde la que se ha planificado el proyecto y con el posicionamiento político feminista de CooperAcció, respectivamente.

Los alcances constatados han sido muchos y de calado y, principalmente de dos tipos: organizativos y colectivos. Los alcances organizativos son aquellos que contribuyen a la misión de

la propia organización implementadora del proyecto, a sus metas y estrategias y los colectivos influyen en los grupos donde participa o con quien se interactúa en el proyecto.

Algunos de los más importantes han sido:

A nivel organizativo:

- El propio desarrollo de capacidades a lo interno en torno a un tema tan complejo como el mundo del mercado, las transnacionales y las afectaciones específicas hacia las mujeres desde un enfoque interseccional, lo que ha permitido a la organización construir un discurso propio. El proyecto, además, aporta un salto cualitativo en su área de *Economías para la Vida y Ecofeminismo*, tradicionalmente centrada en la economía feminista desde la temática de cuidados y ecofeminismo.
- El proyecto ha contribuido al reconocimiento de CooperAcció como organización referente en economía feminista en Catalunya. Con este proyecto ha ganado legitimidad y voz en espacios de incidencia política normalmente más masculinizados o donde no se da prioridad a la perspectiva feminista, como es el caso de temas duros de agenda económica y política.

A nivel colectivo:

- Aterrizar la perspectiva feminista en el eje de empresas y DDHH de LaFede y Taula por Colombia, además hacerlo de forma práctica con productos concretos. Se constata que se ha contribuido a que haya más interés y que se dé importancia a eliminar la ausencia de la mirada feminista a la hora de denunciar las afectaciones de las empresas.
- Se elabora la investigación *“Transnacionales vs. Derechos de las mujeres. Investigación sobre los casos de Santa Cruz de Barillas (Guatemala), Buenaventura y El Quimbo (Colombia) desde una perspectiva feminista”*. Este documento se convierte en una buena práctica al interior del eje de Empresas y DDHH y ha servido de elemento motivador e inspirador para el cambio dentro del trabajo del grupo en relación a la necesidad de incorporar una perspectiva feminista en las investigaciones de los casos.
- Se ha creado una guía metodológica *“Guía feminista per a la denuncia de polítiques de mort”* para analizar las violaciones de los DDHH de las mujeres e identidades disidentes por parte de las transnacionales. Se trata de un instrumento de apoyo a organizaciones, personal investigador y otras personas implicadas para aplicar la perspectiva feminista en el estudio de las afectaciones que las empresas transnacionales provocan en comunidades de países del Sur Global. Es una guía de la que no se han encontrado precedentes, una iniciativa bastante singular, con un carácter muy pedagógico que podrá ser usada y demandada por diferentes colectivos, administraciones, universidades, ...
- Tanto las organizaciones de la sociedad civil como las administraciones públicas interesadas, cuentan con herramientas metodológicas para analizar el impacto de las empresas sobre los DDHH de las mujeres.
- Se ha conseguido la aprobación de la ley para la creación de un “Centro de evaluación de los impactos de las empresas catalanas en el exterior” por parte de 5 grupos parlamentarios. CooperAcció participó activamente en el eje de empresas y DDHH en la elaboración de la propuesta de ley y se realizó una campaña a favor de la creación del Centro que obtuvo el apoyo de 8000 entidades firmantes. La campaña, diseñada para conseguir apoyos para la aprobación de dicho centro, contó con materiales audiovisuales realizados en el marco del presente proyecto. Desde el eje de empresas y DDHH se considera el producto comunicativo que ha llegado a más ciudadanía y, en especial, a gente joven, por tratarse de materiales muy didácticos, de fácil comprensión y donde se consigue dar mensajes muy sencillos sobre problemáticas muy complejas.

- Se han fortalecido vínculos, iniciado articulaciones formales y se han apoyado acciones de incidencia con grupos y/o campañas que operan a nivel estatal, europeo e internacional

Por otro lado, han sido muchos los aprendizajes extraídos sobre diferentes aspectos: sobre la generación de conocimientos a lo interno y cuestiones relativas a la estructura necesaria para un trabajo de estas características; sobre la integración de la perspectiva feminista en otros espacios; sobre el trabajo de comunicación en las campañas de incidencia; aprendizajes importantes a lo interno del eje de empresas y DDHH sobre su propio funcionamiento interno o aprendizajes sobre ciertas articulaciones realizadas entre diferentes iniciativas de incidencia sobre transnacionales y DDHH.

Tres son las conclusiones importantes que se han extraído del proyecto:

- o Una parte importante de los alcances, se debe al trabajo realizado por CooperAcció como agente de cambio, gracias a la apuesta de la entidad por la generación de conocimientos en elaboración de estrategias y pensamiento feminista para la transformación social, así como por su papel de facilitadora y animadora de integración de estos conocimientos en diferentes espacios.
- o La mirada puesta sobre las afectaciones específicas de las empresas en los cuerpos y vidas de las mujeres (desde muy diferentes ámbitos) abre puertas a nuevos argumentarios y viene a mejorar enormemente la calidad de este relevante trabajo de incidencia, al que le estaba faltando una mirada feminista que le permitiese ganar en coherencia y visión política.
- o En relación a la interiorización de la perspectiva feminista por parte de las organizaciones participantes en el eje de empresas y DDHH, así como por otros actores interesados, que tienen a su disposición las herramientas construidas en el proyecto, no sabremos hasta pasado un tiempo si realmente ha habido una apropiación real sobre el uso de las mismas.

El trabajo iniciado es un proceso que, por sus características, no se agota con el presente proyecto, sino que puede continuar dando fruto en el futuro y tiene gran potencial de ser usado en diferentes espacios.

Por último, la evaluación ofrece una serie de recomendaciones que tratan de responder a las siguientes preguntas: ¿Cómo podemos hacer mejor lo que ya estamos haciendo?; ¿qué es lo que no estamos viendo y necesitaríamos considerar?; ¿qué nuevos actores hay que incorporar al proceso?; ¿qué capacidades sociales, políticas y de comunicación estratégica tienen que desarrollar los actores para lograr un proceso más incluyente y dialógico?; ¿qué otros espacios hay que abrir para lograr una mayor inclusión y participación de los actores clave?

1. INTRODUCCIÓN

Presentamos a continuación el informe final de la evaluación del proyecto "Incidint pels drets humans de les dones davant la impunitat de les grans empreses", ejecutado por la organización feminista de cooperación internacional CooperAcció, con el apoyo del Ayuntamiento de Barcelona en la convocatoria de EpTS del año 2019

Ficha resumen del proyecto a evaluar:

Título del proyecto: <i>Incidint pels DDHH de les dones davant la impunitat de les grans empreses.</i>	
Entidad implementadora	CooperAcció
Entidad principal financiadora	Ayuntamiento de Barcelona
Importe total del proyecto:	68.750,00€
Importe de la subvención otorgada	2019: 30.000,00€ 2020: 25.000,00€
Código de Subvención 19S05338-001	Modalidad C3-P
Lugar de implementación	Catalunya
Fecha de inicio y finalización	15/12/2019- 14/06/2022
Tipo y metodología de la evaluación	Final externa – Cosecha de Alcances
Período de la evaluación	Junio a agosto 2022
Evaluadora	Estrella Ramil Paz

Los **objetivos principales de la evaluación** son dos: la rendición de cuentas a través de la constatación de los alcances obtenidos con la intervención y la extracción de aprendizajes sobre dichos alcances. El fin último de la evaluación es el de orientar futuras acciones, así como contribuir a ratificar, modificar o fortalecer las estrategias implementadas, para lo que se recogen recomendaciones y lecciones aprendidas

El informe de evaluación se divide en 6 apartados. En el primero de ellos se recoge una descripción del proyecto a evaluar resaltando los principales elementos del mismo y la teoría de cambio propuesta; en el segundo se explica la metodología empleada para la evaluación, el plan de trabajo y las limitaciones encontradas; en el tercero se recoge el análisis realizado y la constatación de los resultados obtenidos, en clave de alcances, a partir de la información recopilada; en el cuarto las lecciones aprendidas. Finalmente, en el quinto y sexto apartado se recogen las conclusiones generales y se proponen una serie de recomendaciones y acciones de mejora.

2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO A EVALUAR:

2.1. Breve descripción de la problemática objeto de actuación

Las violaciones de derechos humanos por parte de las grandes empresas sobre las comunidades y medios naturales han sido objeto de gran preocupación por parte de la sociedad civil, en especial en estas dos últimas décadas, y se han hecho esfuerzos importantes para revertir esta situación; sin embargo, han sido menos las reflexiones sobre los impactos concretos que tienen estas sobre las vidas, los derechos y los cuerpos de las mujeres. Las mujeres, en cuanto que principales cuidadoras de las comunidades (cuidadoras de personas, saberes culturales y recursos naturales), por razones históricas y sociales, son las que suelen sostener los tejidos comunitarios y familiares, tanto por las transformaciones y violencias que viven a la llegada de las empresas en los territorios y durante los conflictos territoriales, como a la marcha de estas (post conflictos). Cuando las empresas del norte-global desarrollan sus proyectos empresariales, los cuerpos y vidas de las mujeres son altamente vulnerados, dándose violaciones de derechos humanos específicas, hecho que a menudo queda invisibilizado por la mirada androcéntrica sobre los conflictos territoriales y los impactos de estas intervenciones. La vulneración de derechos sumada al no reconocimiento del daño específico, puede producir una revictimización y tiene grandes impactos sobre las medidas concretas que se llevan a cabo para garantizar la reparación y la no repetición. Tal como se recoge en el formulario del proyecto: *"Aquello que no se ve, no existe y, por lo tanto, no se resuelve colectivamente, en el lenguaje de los derechos"*.

A esta situación se unen los altos índices de impunidad de los países del sur global y la falta de garantía de los derechos económicos y sociales de sus normativas sobre estas empresas, así como la falta de responsabilidad de los países del norte global ante los impactos de las mismas, más teniendo en cuenta que su capital y domicilio fiscal se sitúa mayoritariamente en los países enriquecidos, generando nuevas formas de colonialismo. Ante esto es imperativo una normativa y mecanismos que obliguen y regulen la actividad de estas empresas para que se garantice el ejercicio los DDHH y se tengan en cuenta sus impactos desde un enfoque de género interseccional.

2.2. Antecedentes y encaje del proyecto en la estrategia de CooperAcció

CooperAcció lleva años desarrollando una estrategia de Educación para la Transformación que se ha ido nutriendo de diferentes proyectos y acciones encaminados a contribuir a la Justicia Global desde una perspectiva feminista.

En su última estrategia de Educación para la Transformación Feminista y Popular 2019-2024 (EpTFP), se ha apostado por 4 áreas temáticas en consonancia con el Plan Estratégico de la organización.

Una de estas áreas es la de Economías para la Vida y Ecofeminismo, cuyo objetivo estratégico **es** impulsar y acompañar resistencias feministas y ecologistas que pongan la vida en el centro, al tiempo que enfrentan el poder destructor de los sistemas económicos dominantes. Para la consecución de este objetivo estratégico la estrategia de EpTFP contempla, entre otras cosas, la promoción de procesos de **reflexión, concienciación y denuncia** de la capacidad destructiva del sistema económico dominante; la denuncia **del papel de las empresas transnacionales** en la

violación de los derechos humanos de los pueblos donde actúan y la promoción de prácticas de compra pública respetuosas con los derechos humanos y medioambientales.

El proyecto *“Incidint pels drets humans de les dones davant la impunitat de les grans empreses”*, forma parte de esta área estratégica de EpTFP y tiene como objetivo que las administraciones barcelonesas y catalanas se comprometan a elaborar normativas y políticas públicas ante la vulneración de DDHH por parte de grandes empresas, especialmente en las compras y contratación externa de servicios por parte de estas administraciones.

El proyecto, por tanto, pone el foco en el impacto de las empresas transnacionales y la relación de las administraciones catalanas con las mismas, especialmente a través de la compra y subcontratación de servicios. Considera así que las administraciones, en tanto que titulares de obligaciones han de implementar políticas públicas coherentes con la defensa de los derechos humanos. Para ello son necesarias acciones que identifiquen, denuncien e incidan en las empresas que los vulneran. Este trabajo por la justicia económica, sin embargo, debe contribuir a que se integre la dimensión patriarcal de la vulneración de derechos.

Para ello se pretende incidir en dos aspectos:

- La generación de herramientas para que los titulares de responsabilidades puedan contemplar, recoger y denunciar estas violaciones.
- La incidencia a los titulares de obligaciones para que elaboren políticas públicas y normativas que obliguen a las grandes empresas a garantizar los DDHH y los DDHH de las mujeres y las penalicen cuando lo hagan, por ejemplo, regulando las compras y subcontrataciones realizadas por las administraciones o incidiendo para que se desarrollen normativas y centros de seguimiento de actuaciones de estas empresas.

2.3. Objetivos y estructura de planificación del proyecto

2.3.1. Objetivos del proyecto y estrategias de acción:

El objetivo último (OG) del proyecto es el de contribuir a que las administraciones barcelonesas y catalanas se responsabilicen sobre la garantía del ejercicio de los DDHH ante las presiones de los intereses privados que operan en estas instituciones.

Para el período de tiempo que dura el proyecto, se plantea conseguir un **objetivo específico** (OE) relacionado a la integración de un enfoque feminista de la problemática a abordar de forma a *“Reforzar las capacidades de organizaciones y administraciones catalanas ante el abuso de las grandes empresas, a través de la construcción de herramientas feministas de recogida, análisis, denuncia, seguimiento y elaboración de políticas públicas”*.

Para alcanzar este último objetivo se contemplan 3 estrategias (resultados) que tratan de reforzar el argumentario y potenciar el trabajo de incidencia en la defensa de los derechos humanos, partiendo de la perspectiva de género y de propuestas metodológicas feministas. Estas 3 estrategias son:

- a) la creación y difusión de una metodología feminista para recoger información y analizar los casos de vulneraciones de derechos humanos por parte de las empresas transnacionales

b) la creación de una herramienta feminista de control y seguimiento de las empresas que vulneran los derechos humanos para reforzar la capacidad de incidencia de la ciudadanía barcelonesa y catalana

c) la interlocución, diálogo y presión a los organismos públicos barceloneses, catalanes e internacionales para la generación de mecanismos de control de las empresas en términos de DDHH y de derechos de las mujeres.

Cada una de estas estrategias se conforma de diferentes actuaciones y productos (alcances esperados), así como integra varios mecanismos que facilitan su consecución. En Anexo 1 se recoge una matriz del relato de cambio diseñado en el proyecto, sobre la que se hace el análisis de la intervención, del diseño de la misma y del proceso llevado a cabo.

2.3.2. Actores vinculados al proyecto

Los principales actores vinculados directamente al proyecto son los siguientes:

- El **eje de Empresas y Derechos Humanos** de LaFede y la Taula Catalana por Colombia, eje en el que CooperAcció participa activamente desde su creación y al que se pretende contribuir al refuerzo de sus capacidades a través de algunas de las acciones planteadas en el proyecto. El grupo ha posicionado en la agenda política de Cataluña la necesidad de generar mecanismos y criterios de control de las empresas y de sus relaciones con las administraciones. Su principal objetivo radica en la creación de un “Centro de evaluación de los impactos de las empresas catalanas en el exterior”.
- El **Grupo de Trabajo de Compra Pública Socialmente Responsable**, del que forman parte activa, entre muchos otros, el Ayuntamiento de Barcelona y algunas de las organizaciones que participan en el Eje de Empresas y DDHH citado anteriormente.
- **Campaña Global para Reivindicar la Soberanía de los Pueblos, Desmantelar el Poder Corporativo y poner fin a la Impunidad**. También conocida como *Stop Corporate Impunity*. Se trata de una campaña internacional con la que se han coordinado diferentes acciones desde el Eje de Empresas y a la que se han adherido diferentes organizaciones a título individual, entre ellas CooperAcció.
- **Colectivos del Estado español** que trabajan esta temática, en particular, **OMAL** (Observatorio de Multinacionales de América Latina): iniciativa que tiene objetivos similares al grupo de empresas y DDHH de Catalunya y con quienes se interlocuta, se intercambian recursos y se coordinan acciones conjuntas
- **Activistas feministas** (investigadoras, académicas, abogadas, profesionales de la comunicación, ...) con quienes se ha trabajado para el desarrollo de varios de los productos desarrollados en el proyecto.
- **Colectivos feministas catalanes**: Vaga de Totes, Ca la Dona; Plataforma Unitaria contra las Violencias Machistas; mujeres participantes en las escuelas de educación popular feminista llevadas a cabo por CooperAcció; Cooperativa de Técnicas y otras activistas vinculadas al ámbito de la justicia global y feminismos.
- **Administraciones catalanas** a quienes se dirigen las acciones de incidencia o con quienes se hacen alianzas, en especial el Ayuntamiento de Barcelona y la Generalitat
- El **Gobierno y Parlamento de Cataluña** hacia quienes se dirigen buena parte de las acciones de incidencia y con quien se interlocuta para conseguir cambios.
- Las **contrapartes** con las que se trabaja y que apoyan la elaboración de estudios de caso y/o se implican en las acciones de incidencia desde sus territorios.
- **Plataforma europea EU-LAT**, de la que CooperAcció forma parte y que está trabajando a nivel europeo el tema de debida diligencia en relación a las empresas transnacionales. CooperAcció contribuye activamente a esta red con su saber hacer feminista. Durante el periodo de ejecución del proyecto se hizo un plan de incidencia desde esta red sobre la perspectiva de género en la Directiva de *debida diligencia* de la Comisión Europea.

3. METODOLOGÍA Y OBJETIVOS DE LA EVALUACIÓN

3.1. Metodología y enfoque empleados en la evaluación

Se ha priorizado el uso de la **metodología Cosecha de Alcances**, inspirada en la de *Mapeo de Alcances*, desarrollada por el IDRC (Centro Internacional de Investigación al Desarrollo de Canadá). Esta metodología permite ahondar en los cambios que son generados y/o a los cuales el programa contribuye. Esta modalidad se adapta bien a la teoría del cambio, método usado en la formulación del presente proyecto y es interesante para programas que impulsan la conciencia crítica y el desarrollo de capacidades, tal como ocurre con esta apuesta que hace CooperAcció.

Asimismo, la metodología elegida interesa en proyectos que, como el presente, va más allá de constituirse en una unidad con principio y fin, sino que forma parte de un proceso más amplio en el que se integra, en este caso: el eje de economía feminista de CooperAcció desarrollado en su estrategia de EpTFP principalmente a partir de los ámbitos de incidencia y de generación de conocimientos en feminismos, género y transformación social. Al comprenderlo como un proceso, este instrumento permite trabajar "hacia atrás" para determinar "si y cómo" el proyecto u organización influye en un cambio de actividades, de relaciones, políticas o prácticas de actores sociales, instituciones y/o individuos. Y, asimismo, se adapta muy bien a intervenciones que se producen en ambientes cambiantes en donde se desconocen las relaciones de causa y efecto, es decir, no se ciñe en medir el progreso hacia resultados predeterminados, sino que recoge la evidencia de lo que se ha logrado.

Por otro lado, más allá de los principales principios inspiradores que nos ofrece la metodología de Cosecha de Alcances, pero también en confluencia con su propia filosofía, en esta evaluación integramos un **enfoque feminista de evaluación**, tanto en la forma en cómo se lleva a cabo el trabajo de campo, como en la mirada desde la que se analiza. En cuanto a la forma, la evaluación es tratada como una fase integrante del ciclo del proyecto, reforzando el trabajo de incidencia durante el trabajo de campo, detectando posibles resistencias de cambio y dotando de poder a los actores involucrados; en cuanto a la mirada, el análisis se hace en clave de proceso, poniendo en el centro al propio sujeto que impulsa las acciones, que en este caso es la organización feminista ejecutora del proyecto y retroalimentando las futuras etapas en base a los aprendizajes extraídos.

Como señala Srilatha Batliwala¹, un enfoque de M&E feminista está motivado fundamentalmente por el siguiente grupo de objetivos, potenciando la evaluación como una actividad diseñada para ayudar al aprendizaje en lugar de ser una actividad que evalúa el desempeño y la consecución de objetivos y resultados:

- ✓ Conocer cómo ocurre el cambio, qué estrategias e intervenciones funcionaron y cuáles no, a fin de mejorar las políticas, estrategias e intervenciones para un cambio más eficaz y de mayor impacto, sobre todo, para enfrentar tanto los avances como los retrocesos y, consecuentemente, crear estrategias de cambio más eficaces.
- ✓ Dotar de poder a los actores, involucrar a las partes interesadas en el análisis de los procesos de cambio a fin de fortalecer sus capacidades y habilidades para que sostengan, extiendan y expandan el cambio.

¹ Srilatha Batliwala (2010). Captando el Cambio en la Realidad de las Mujeres: Una Mirada Crítica a los Marcos y Enfoques Actuales de Monitoreo y Evaluación. Investigadora Adjunta AWID

- ✓ Analizar la función del agente de cambio en el proceso de cambio, es decir, dar crédito a nuestro accionar o indicar nuestra contribución al cambio e identificar relaciones de causa y efecto.

3.2. Instrumentos usados en la evaluación

Los **instrumentos usados** a lo largo del proceso evaluativo son:

<ul style="list-style-type: none"> ○ Revisión de documentación: 	<ul style="list-style-type: none"> -Formulario del proyecto; informes técnicos y financieros de seguimiento y final. -Fuentes de Verificación y otra documentación producida por el proyecto. - Solicitud de modificaciones. - Plan Estratégico de CooperAcció. - Estrategia de EpTS de CooperAcció. - Bibliografía y documentación relacionada con la temática desarrollada por el proyecto - Bibliografía sobre la metodología usada en la evaluación y la teoría de cambio.
<ul style="list-style-type: none"> ○ Entrevistas semi estructuradas: individuales y colectivas. 	<p>Para esta actividad se realizan previamente guiones orientativos y abiertos que permitan obtener información objetiva y subjetiva de los proceso y alcances.</p>
<ul style="list-style-type: none"> ○ Grupos focales de debate: 	<p>Promoviendo un entorno participativo, orientado a la reflexión crítica, donde todas las voces y narrativas son escuchadas y valoradas.</p>
<ul style="list-style-type: none"> ○ Observación participante: 	<p>La evaluadora tuvo la oportunidad de asistir a alguna de las actividades realizadas en el proyecto. Asimismo, se usó la observación participante en los debates con grupos focales (dinámicas de relacionamiento, apropiación, resistencias, etc.).</p>

Tanto las entrevistas como los grupos focales se realizaron vía zoom y/o presencialmente, cuando ha sido posible. En total se realizaron 5 entrevistas individuales y dos grupos focales (de 5 y 4 personas respectivamente). En total participaron 14 personas.

Las entrevistas y grupos de debate no pretenden ser una muestra exhaustiva ni representativa de todas las personas que han influido o experimentado un cambio a partir del proyecto, sino aportar una profundización y comprensión del tipo de alcances que se genera, incluyendo aquellos elementos surgidos del aprendizaje experiencial (cambios no esperados que surgen de una dinámica vivencial o bien derivados de la experiencia organizacional).

Posteriormente, la información corroborada se analiza, triangula e interpreta a nivel de alcances organizativos (que contribuyen a la misión de la propia organización, metas o estrategias), alcances colectivos (aquellos que involucran al conjunto de actores que de una u otra forma interactúan con el proyecto) y algunos alcances Individuales (tan solo cuando se trata de personas

ajenas a la organización implementadora, que por su participación directa en el proyecto pueden replicar los conocimientos adquiridos en otros espacios).

El último paso, previo a la elaboración del informe final de evaluación, es hacer una reunión de devolución con el equipo de CooperAcció donde se contrastan los alcances identificados.

(Ver Anexo 2: Calendario de la Evaluación y Parrilla de Actividades realizadas durante el trabajo de campo y Anexo 3: Guiones de entrevistas usados)

3.3. Objetivos y preguntas de la evaluación

Los **objetivos de la presente evaluación** son, por un lado, la rendición de cuentas a través del análisis de la intervención y de la constatación de los alcances obtenidos; y, por otro lado, la extracción de aprendizajes sobre dichos alcances, la modalidad de ejecución y los procesos que han contribuido o no a los productos y efectos deseados, así como a la misión y estrategia organizativa. El fin último de la evaluación es el de orientar futuras acciones, así como contribuir a ratificar, modificar o fortalecer las estrategias implementadas, para lo que se recogen recomendaciones y lecciones aprendidas.

La evaluación trabaja y revisa la teoría de cambio que el proyecto plantea y su evolución (siguiendo los varios componentes de la intervención) y aborda las dimensiones de diseño, procesos y resultados (en clave de alcances). Adquiere especial importancia el papel de CooperAcció en las contribuciones realizadas y un conjunto de preguntas de evaluación que van encaminadas a recoger **los cambios más significativos** a los que contribuye el proyecto.

En cuanto a las dimensiones mencionadas, se harán las siguientes preguntas:

Diseño: ¿Es pertinente el diseño del proyecto con la estrategia de CooperAcció?; ¿es pertinente la teoría de cambio propuesta para los alcances que se esperan lograr?; ¿han contribuido las 3 estrategias propuestas a los alcances?

Procesos: ¿Se han llevado a cabo las actividades previstas?; ¿ha contribuido la estructura puesta a disposición del proyecto al logro de los alcances?; ¿cómo han contribuido los mecanismos propuestos en el proyecto a conseguir los efectos, el impacto y los alcances previstos?

Resultados (alcances): Mapeo y Valoración de los alcances más relevantes planteados en la identificación y otros no previstos.

El tipo de preguntas que alimentan los alcances que se van a “cosechar” a lo largo de la evaluación, vienen ya dadas en el propio proyecto (matriz de evaluación) y, a la hora de hacer la evaluación, se confirma su pertinencia con el equipo que interviene en la misma. Ahora bien, son muchas las preguntas planteadas y el propio proyecto ha contemplado un mecanismo de evaluación interna continua en el tiempo que ha permitido responder a muchas de estas preguntas en los informes de seguimiento y final, por lo que desde la evaluación externa nos concentraremos en aquellas preguntas centrales que atraviesan toda la evaluación y que responden a dos elementos claves de la misma:

- El mapeo y la descripción de alcances (esperado o no, positivo o negativo): ¿Qué se ha modificado cuándo y dónde?.
- La contribución de la organización a dicho alcance: ¿Cómo contribuyó a la transformación o el cambio que se esperaba?; ¿qué acciones se llevaron a cabo que influyeron en los cambios esperados?; y si estos medios utilizados para influenciar los cambios, tal como indica Ricardo Wilson- Grau (2013) *han sido inspiradores, motivadores, facilitadores,*

*persuasivos, solidarios, o de presión hacia el actor o actores a los que se pretende cambiar.*²

Estas preguntas abordan además de lo que se logra y el cómo se hace, la interesante pregunta *¿y entonces qué?*, que leída en clave de proceso nos pone delante un horizonte de continuidad de la acción, en especial en procesos de incidencia política de medio /largo plazo, como es el caso de la temática que se aborda en el presente proyecto sobre empresas y DDHH, una temática del núcleo duro del panorama internacional, sobre el cual se intenta arrojar algunas recomendaciones.

3.4. Condiciones y limitaciones

En general no se han observado grandes condicionantes o limitaciones que hayan impedido extraer información de interés para el ejercicio de evaluación.

El principal **condicionante** ha tenido que ver con los tiempos en que se ha llevado a cabo la evaluación, ya que como se inició a fines de junio (una vez finalizado el proyecto), el periodo vacacional impidió la realización de algunas de las entrevistas previstas. Para obtener un grado mayor de validez y credibilidad a los alcances, se ha triangulado la información entre las diferentes personas entrevistadas y, en algunos casos, se recurre a fuentes secundarias para corroborar los efectos. De esta forma, la mayoría de los alcances se obtuvieron a partir de más de una fuente.

En cuanto a las **limitaciones**, podemos decir que toda metodología de evaluación comporta intrínsecamente ciertas limitaciones. En este caso son las siguientes:

- Existe un componente de subjetividad en la identificación y formulación de alcances. La evaluación es tan subjetiva (u objetiva) como la información sobre la cual se basa. Lo que es importante es que las evidencias recolectadas sean no solo válidas, sino también creíbles.³ La cuestión es no solamente si se ha producido un cambio, sino consensuar que pasó exactamente, cómo, cuándo y de qué forma el proyecto contribuyó al mismo.
- El uso de esta metodología: “a) requiere de habilidad y tiempo para identificar y formular descripciones de alcances de alta calidad; b) sólo se capturan alcances de los que se encuentre al tanto la o el informante (...); c) en algunos casos, para las y los participantes comenzar con los alcances y trabajar hacia atrás representa una nueva forma de pensar acerca del cambio”.⁴
- Tanto la metodología de Cosecha de Alcances como la Teoría del Cambio, plantean que muchos de los cambios que se producen en los proyectos ocurren tiempo después de las actividades que se generan en los mismos, por lo que no se pueden recoger en períodos de tan corto plazo como los aplicados a las evaluaciones exigidas inmediatamente a la finalización del proyecto.

Por último, vale la pena mencionar que el apoyo ofrecido por el equipo responsable del proyecto y su buena predisposición a la hora de entregar la información o preparar el trabajo de campo, ha facilitado todo el proceso.

² Ricardo Wilson Grau. Heather Britt (2013). “Cosecha de Alcances”. Ford Foundation

³ Geoffrey Howard, Mike Jaeger and Ricardo Wilson-Grau .February 2011. Bionet 2007-2010 Evaluation

⁴ Ricardo Wilson-Grau, Heather Britt (2013) “Cosecha de Alcances”. Ford Foundation

4. ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN Y COSECHA DE ALCANCES

4.1. Análisis del diseño y pertinencia con la estrategia de CooperAcció

4.1.1. Análisis del diseño:

La teoría de cambio planteada en el proyecto es pertinente en relación a las estrategias (resultados) que se persiguen y se inserta bien tanto en la lógica de la organización, como en la lógica de un proyecto de estas características (bianual, de recursos limitados y con diferentes niveles de actuación).

Las 3 estrategias planteadas parten de un buen análisis de contexto, de necesidades y de alianzas a trazar y están bien formuladas, de acuerdo a lo que se pretende realizar en el proyecto. En general, hay una buena coherencia entre éstas con los productos esperados y las actuaciones realizadas. Las dos primeras estrategias contemplan actuaciones que ayudan a concentrar la acción y a transitar por una lógica adecuada hacia los alcances que se esperan: generar y difundir una metodología feminista para el trabajo de incidencia sobre empresas y DDHH, asumiendo que en primer lugar se deben generar capacidades a lo interno, lo que se valora muy positivamente desde el punto de vista de esta evaluación; y la contribución, junto otros actores, a la creación de un mecanismo de control y seguimiento de las empresas. La tercera estrategia, sin embargo, adquiere un carácter diferente ya que no persigue un cambio en sí mismo, sino que contribuye a generar un proceso de interacción, intercambios y acumulación de experiencias con una serie de actores sociales y organismos públicos de diferentes niveles territoriales. Esta tercera estrategia debería servir de base para que, en adelante, CooperAcció diseñe una estrategia de incidencia sobre empresas y DDHH, dentro de su línea de *Economías para la Vida y Ecofeminismo*, acorde a sus capacidades, que evite dispersar esfuerzos y en la que haya claridad sobre los diferentes espacios donde poner la energía y las alianzas con las que construir acciones para los fines que se proponga.

En relación a los objetivos, cabe decir que, si bien el objetivo general es bastante realista y acorde con el impacto que el proyecto persigue, no ocurre así con el objetivo específico (efecto real del proyecto) que se ha formulado de forma poco concreta y acotada, sin terminar de recoger bien lo que se espera alcanzar con las 3 estrategias planteadas. Igualmente se trata de un objetivo muy ambicioso, teniendo en cuenta los tiempos, recursos y tipo de productos que se espera del proyecto. Cabe decir que el formular objetivos muy ambiciosos y poco acotados suele ser un problema habitual en la formulación de los proyectos y esto no impide que se comprenda bien el propósito final de la acción, sin embargo, sería interesante que en próximas etapas se formularan objetivos más realistas y concisos que permitan definir con mayor precisión el efecto real que se espera tener.

En cuanto a las actuaciones planteadas: todas son muy pertinentes en relación a los productos que se esperan, pero algunas son muy amplias y podrían haberse desglosado. Este es el caso de la A3. *Elaboración de un documento metodológico-investigación feminista para la recopilación, almacenaje y análisis de la información, en relación a empresas y DDHH, en el que consten 3 casos a los que se les pueda aplicar la metodología e incluirlos como ejemplo de buenas prácticas. Material audiovisual de soporte.*

Dada la relevancia de esta actuación, que ha sido central en el proyecto, podría haberse desglosado en 2 o incluso 3 actividades, dedicadas a:

- Diseño metodológico
- Elaboración de estudios de caso

- Elaboración de productos comunicativos para la incidencia social y política.

De la manera en que se plantea se queda diluido e incluso se repite, en cierta forma, con la A1.

Como conclusión podemos decir que la teoría de cambio planteada parte de un buen análisis de contexto, identifica bien las necesidades y las alianzas estratégicas o espacios desde los que actuar y/o auscultar y plantea un buen relato de los cambios a los que se pretende contribuir. Al mismo tiempo, durante el trabajo de campo, se constata cómo se han extraído importantes aprendizajes que servirán para mejorar en el futuro la estrategia a seguir y para tener en cuenta hipótesis de partida que no se han tenido en el momento de la identificación del presente proyecto, ya que el mismo ha supuesto para la organización un recorrido importante en la propia creación de capacidades internas, como veremos en el apartado de análisis del proceso.

4.1.2. El proyecto en el marco del Plan Estratégico y la Estrategia de EpTFP de CooperAcció

CooperAcció ha sido una organización de **cooperación internacional** pionera en Catalunya y en el Estado español en el trabajo sobre economía feminista y viene desarrollando, desde hace años, un eje dedicado a este tema, llegándose a convertir en una seña de identidad de la organización. Por este motivo nos ha interesado en esta evaluación el propio alcance que el proyecto genera al interior de la misma organización, como sujeto feminista clave en una temática que en la actualidad se ha convertido en materia crucial en la agenda feminista y ha ganado terreno en las agendas de otras ONGDs.

Igualmente, esto es de especial interés para CooperAcció debido a que su estrategia de EpTFP, incluye un componente que permea la mayor parte de sus acciones y que supone otra de sus señas de identidad. Nos referimos a la generación de conocimientos en género, feminismos y desarrollo.

Por todo ello nos parece significativo hacer un apunte sobre la coherencia y relevancia que este proyecto tiene con la visión, misión y estrategias de la organización, en clave de alcances a lo interno. Tres son los motivos que amerita apuntar en el análisis llevado a cabo en esta evaluación:

- Debido al auge que el feminismo está alcanzado en la actualidad, son muchas las organizaciones que lo usan de forma instrumental y se necesita verificar que esto no es así en el ámbito de evaluaciones realizadas desde una perspectiva feminista (fundamentalmente porque no podemos arriesgarnos a que ocurra como con la perspectiva de género que se despolitizó por el hecho de no haberse usado como una estrategia política, sino técnica e instrumental);
- El proyecto no contemplaba ningún alcance a nivel interno de la organización, sin embargo, durante la evaluación se ha constatado que uno de los alcances significativos que se produjeron ha sido a nivel interno, tanto por el reconocimiento conseguido en el eje de empresas y DDHH como una organización con un posicionamiento feminista claro en la temática a tratar, como por haber ganado "autoridad" como **organización que facilita, motiva y persuade a otros agentes de cambio**. La necesidad de que existan organizaciones preparadas y formadas para abordar una mirada feminista de los procesos económicos es crucial. También lo es contar con buenas prácticas, como las que se recogen en el presente proyecto a partir de los estudios de caso y otros materiales a los que se les puede dar uso en diferentes espacios y por diferentes actores.
- El trabajo que se viene haciendo sobre economía feminista, en general, suele hacerse desde un abordaje de economía de los cuidados. Hasta ahora ha sido menos común tratar temas de agenda más "duros" (empresa privada, deuda, etc.). Por tanto, el desarrollar capacidad interna y atreverse a tocar estos temas, investigando y generando

conocimientos sobre cómo hacerlo, como primer paso, para retroalimentar espacios colectivos de incidencia, es algo que desde el punto de vista de esta evaluación adquiere especial relevancia.

Tal como se constata a lo largo de los siguientes párrafos, vemos como el proyecto no sólo encaja y viene a llenar de significado las estrategias organizativas, sino que además puede contribuir al refuerzo de la seña de identidad de la organización. Esto es importante justamente por la necesidad que hay actualmente de llenar de sentido el adjetivo “feminista” que -como se ha comentado- está en riesgo de instrumentalización.

A continuación, mostramos el encaje de la acción planteada dentro de las estrategias de CooperAcció, resaltando aquellos aspectos que la organización incorpora a su seña de identidad y que, desde el punto de vista de esta evaluación, son claves en el éxito que sus propuestas de economía feminista están teniendo. Hablamos de la impregnación de esta mirada feminista en su propia razón de ser, aspecto que marca la diferencia o el “nicho” de esta organización en cuanto a **economía feminista y anticapitalista**:

El *Plan Estratégico 2019-2024 “Políticamente Feminista”*, está diseñado en base a áreas temáticas que atraviesan los diferentes ámbitos de trabajo. El área temática de *Economías para la vida y ecofeminismo* incluye el siguiente objetivo:

Objetivo Estratégico 3:

Impulsar y acompañar resistencias feministas y ecologistas que pongan la vida en el centro, al tiempo que enfrentan el poder destructor de los sistemas económicos dominantes en nuestra sociedad y en las de nuestras socias.

*Promoveremos procesos de **reflexión, concienciación y denuncia** de la capacidad destructiva del sistema económico dominante; apoyaremos iniciativas colectivas de las mujeres que fortalezcan su ciudadanía económica y pongan en práctica nuevas maneras de producir, de hacer y de ser.*

Denunciaremos el papel de las empresas transnacionales en la violación de los derechos humanos de los pueblos donde actúan y contribuiremos a promover prácticas de compra pública respetuosas con los derechos humanos y medioambientales.

Por su parte, de acuerdo a la *Estrategia de Educación para la Transformación Feminista y Popular 2019- 2024*, el proyecto contempla varios ámbitos de su eje de *generación de conocimientos en estrategias y pensamiento feminista para la transformación* (incluye formación, investigación y gestión del conocimiento); así como de los ejes de *concienciación crítica* (sensibilización) y de *incidencia política y movilización social*.

Para CooperAcció, la **educación para la transformación** es *“una **estrategia socioeducativa** porque responde a una metodología y práctica pedagógica encaminada a generar conciencia crítica y debate sobre el contexto social y los modelos de transformación; y es una **estrategia política** porque está basada en una propuesta teórico-política que ha desentrañado los mecanismos de la desigualdad de género y ha influido en otras corrientes de pensamiento y acción política dirigida a promover cambios para la transformación social. También es política porque es una práctica de transformación social que fomenta cambios en políticas, prácticas, actitudes críticas y de corresponsabilidad, valores, creencias, así como promover la participación activa de la ciudadanía para el cambio social”*. (p.11 Estrategia EpTFP 2019-24, CooperAcció). Como se puede ver en el Anexo 1, la matriz del relato de cambio del proyecto se sustenta en el postulado aquí expuesto.

Asimismo, CooperAcció considera la Educación para la Transformación como *“constructora de conciencia crítica, por lo que tiene un papel de facilitadora y animadora del debate, de apoyo a la generación de nuevos paradigmas y nuevas actuaciones que tengan en cuenta la defensa de la diversidad y la igualdad de género como hechos necesarios e imprescindibles. También deben tener en cuenta las propuestas generadas desde el pensamiento y las prácticas feministas para la construcción de un mundo más justo y para la transformación del modelo existente”* (p. 14 Estrategia EpTFP 2019-24, CooperAcció). Lo interesante de este apunte, no es sólo que la organización se erija con un papel facilitador, sino que tiene la capacidad de exponerse como sujeto propio que genera aprendizaje continuo a nivel interno, tocando nuevos temas de agenda y atreviéndose a crear nuevas fórmulas de hacer, sin olvidar la misión ni los principios feministas que sustentan en sus acciones.

Con la evaluación se constata que el relato de cambio diseñado empieza por la creación interna de capacidades de investigación en temas de empresa y DDHH que, como se ha comentado más arriba, significa un salto importante en relación a lo que se venía haciendo en etapas anteriores en que el área de economías para la vida se centraba especialmente en el tema de cuidados, tocando temas de “corte duro” de la economía tan solo de forma tangencial (en cuanto a perspectiva feminista se refiere). Una vez hecho esto ofrece este saber feminista, en primer término, al eje de empresas y DDHH de LaFede y la Taula Catalana por Colombia, así como a otros actores sociales y administraciones públicas interesados en ganar en coherencia en materia de DDHH y lo hace ofreciendo estudios de caso y materiales con un alto carácter pedagógico y didáctico.

No cabe duda de que, una parte importante de los alcances, se debe al trabajo realizado por CooperAcció como agente de cambio, gracias a la apuesta de la entidad por la generación de conocimientos en elaboración de estrategias y pensamiento feminista para la transformación social, así como por su papel de facilitadora y animadora de integración de estos conocimientos en diferentes espacios.

Como conclusión de este apartado podemos decir que el proyecto forma parte de un proceso más amplio generado en la estrategia de EpTFP de la organización, en su área de *Economías para la Vida y Ecofeminismo* e integrado por diferentes ámbitos de trabajo (generación de conocimientos en estrategias y pensamiento feminista; concienciación crítica e incidencia política y movilización social). Con la evaluación se constata que el proyecto aporta un salto cualitativo al área mencionada, tradicionalmente centrada en la economía feminista desde la temática de cuidados y ecofeminismo, tanto porque se atreve a meterse de lleno en una materia de “corte duro” de la economía (empresa, transnacionales,...), como porque ha de hacer un proceso a nivel interno de generación de capacidades propias antes de ofrecer estos saberes a otros actores (a través de herramientas pedagógicas y didácticas motivadoras del cambio), lo que refuerza la seña de identidad de CooperAcció en un ámbito de mucho interés e innovador como es el de generación de conocimientos feministas⁵. Asimismo, es un proceso que, por sus características, no se agota con el presente proyecto, sino que puede continuar dando fruto en el futuro y tiene gran potencial de ser usado en diferentes espacios.

⁵ La generación de conocimientos se refiere tanto al conocimiento adquirido por una organización como al desarrollo del mismo para su difusión, aportar a nuevas redes de conocimiento o adaptarlo en diferentes ámbitos. El conocimiento adquirido debe ser nuevo para la organización. (Davenport, 2001).

4.2. Análisis del proceso llevado a cabo

Al analizar los procesos, la evaluación pone la mirada en la realización de las **actividades previstas**, en la **estructura** puesta a disposición del proyecto para conseguir los alcances esperados y en los **mecanismos** generados para conseguirlos (perspectiva feminista, alianzas y trabajo en red).

Tanto las actuaciones como el gasto presupuestario diseñados inicialmente se llevaron a cabo, en general, como estaba previsto. Tan solo se dieron ciertas variaciones en el cronograma inicial debido a la disolución del *Parlament* y la convocatoria a elecciones en Cataluña (febrero 2021), lo que supuso asimismo un retraso en los procesos de coordinación e incidencia previstos desde el eje de Empresas y DDHH. Por otro lado, la situación de pandemia del 2020, conllevó algunos reajustes de las actividades previstas de forma presencial, para el primer año del proyecto, tanto en Catalunya como en los países donde se realizaron los estudios de caso (Colombia y Guatemala). Los cambios que fueron propuestos afectaron casi que exclusivamente al calendario de las actividades y a pequeños cambios no significativos en algunas subpartidas presupuestarias.

Como se verá en el apartado a seguir, los alcances generados por las diferentes actuaciones y por el trabajo realizado por CooperAcció han sido muchos y de calado, pero amerita destacar en este apartado el **proceso dedicado al desarrollo de metodologías de investigación feminista** centrada en el tema de empresas y DDHH ya que supuso una actuación clave para el logro de los objetivos planteados:

El equipo optó por desarrollar estos conocimientos y diseñar una metodología adaptada a la temática a tratar, a partir del saber hacer de feministas que cuentan con diferentes trayectorias en el campo de la investigación social, el ámbito legal y el activismo (académicas, abogadas, defensoras, mujeres afectadas, activistas, etc.). Esto requirió de un trabajo inmenso que ocupó buena parte del primer año del proyecto (Actividades 1 Y 2) y, aunque fue tedioso y no cargado de preocupación por el tiempo que esto ocupó, tuvo como resultado el enriquecimiento de un pensamiento crítico feminista sobre la temática de empresas y DDHH al interior mismo de CooperAcció.

De entre los **factores que dificultaron y favorecieron el proceso** destacamos:

- **A nivel de estructura** hubo una alta rotación de personal técnico por diversas razones (personales, enfermedad, salida de personas y entrada de otras), lo que afectó particularmente a las acciones realizadas sobre investigación, recopilación de estudios de caso y la creación de una metodología propia. Esto supuso un retraso importante en la entrega de los productos esperados, pero sobre todo una pérdida de saber acumulado en el propio proceso de sucesión de personas que estuvieron al frente de este trabajo. En palabras de una de las personas entrevistadas *"hubo un déficit de continuidad del equipo que afectó de forma importante al proceso, ya que hay que reanudar el ejercicio de inducción, de integración del trabajo, etc."*

La **coordinación interna** para trabajar las diferentes acciones del proyecto salvó estas dificultades, ya que se mantuvieron reuniones quincenales de **seguimiento** del proyecto y del área de EpTFP, lo que ayudó a dar continuidad a las acciones previstas, reajustarlas cuando el contexto así lo demandaba e incluso crear sinergias con otras acciones realizadas en dicha área, como es el caso de las escuelas populares de economía feminista (EPEF), desarrolladas por CooperAcció en diferentes territorios de Catalunya. Asimismo, se ha constatado la **capacidad organizativa de CooperAcció** para la creación de recursos para la generación de conocimientos desde una

perspectiva feminista, ya que a pesar de esta dificultad los resultados obtenidos fueron excelentes.

- En relación a los **mecanismos empleados: el trabajo en red, la coordinación con otros actores y el trabajo a diferentes niveles territoriales** han sido claves para el éxito:
 - o Con el **eje de Empresas y DDHH** se mantiene una participación permanente por parte de una persona del equipo responsable de incidencia política y otra persona que participa en el grupo de comunicación del eje.
 - o A partir de este grupo se establece la coordinación con otras iniciativas con las que se comparten objetivos: **grupo de compra pública** (bien participando CooperAcció directamente en alguna actividad de este grupo, como es el caso de las 4ª Jornadas Anuales sobre Compra Pública Socialmente Responsable en Noviembre 2021, bien a través de organizaciones del eje de empresas y DDHH que participan de forma continuada en dicho grupo); **Campaña Global para Reivindicar la Soberanía de los Pueblos, Desmantelar el Poder Corporativo y poner fin a la Impunidad** (a la que se ha adherido CooperAcció y ha apoyado su actividad de lobby en Ginebra desde el presente proyecto); **OMAL** (a través de diferentes integrantes del grupo, entre ellas CooperAcció); **Red europea EU-LAT** (a través de la participación directa de CooperAcció)⁶.
 - o Por otro lado, el propio proyecto ha incluido diferentes acciones tendentes a fortalecer la coordinación e incidir en la importancia de incluir la perspectiva feminista en las acciones. Esto ha ocurrido por ejemplo con el espacio de diálogo y articulación con OMAL y las compañeras de la **Colectiva XXK** de Euskadi que a su vez se encargan de influir con la perspectiva feminista en dicha iniciativa; y con el trabajo realizado a nivel europeo por parte de EU-LAT donde se hicieron acciones de incidencia sobre la importancia de incluir la perspectiva de género en las propuestas sobre debida diligencia.
 - o Coordinación con las personas que apoyaron la realización de los materiales audiovisuales para la campaña para el apoyo al centro de empresas y DDHH: **Cooperativa de Técnicas** (cooperativa de profesionales feministas dedicadas al ámbito de la comunicación audiovisual).
 - o **Coordinación con movimiento feminista** y aportación de una mirada internacionalista a las problemáticas locales, a través de la participación en el Foro Anual de Violencias realizado por la Plataforma Unitaria contra las Violencias Machistas, a la que pertenece CooperAcció. En este foro se presentaron los estudios de casos de la investigación "*Transnacionals vs Drets de les Dones*" y se invitó a una defensora de DDHH para hablar sobre la violencia realizada por las empresas transnacionales y el trabajo por la defensa del territorio.
 - o **Alianzas con personal técnico de las administraciones:** destacando a la responsable de compra pública del Ayuntamiento de Barcelona con quien se ha establecido un buen diálogo e intercambio de información que podrá ayudar en el futuro a reforzar puentes en materia de empresas y DDHH.

Como se puede observar, hubo una buena identificación de los mecanismos durante el proceso de ejecución del proyecto para lograr los alcances esperados.

⁶ En el Apartado 2.3.2. se puede consultar la actividad de cada uno de estos espacios.

4.3. Mapeo de alcances por cada una de las estrategias diseñadas

De acuerdo a la metodología feminista aplicada y a diferencia de otros métodos de evaluación que miden el progreso hacia resultados predeterminados, la evaluación prioriza los aprendizajes extraídos (prestando especial atención a los aprendizajes internos de los agentes de cambio) y recoge las evidencias (objetivas y subjetivas) de lo que se ha logrado. Estas evidencias nos permiten hablar de alcances a nivel personal, a nivel organizativo y a nivel colectivo. En el presente proyecto, los alcances cosechados se han centrado principalmente en los niveles organizativo (que contribuyen a la misión de la propia organización implementadora del proyecto, a sus metas y estrategias) y en el nivel colectivo (de los grupos donde participa o con quien interactúa). Se recogen algunos alcances a nivel personal tan solo relacionados a aquellas personas encargadas de llevar a cabo algunas acciones de peso que, por su labor en otros espacios, pueden tener un efecto multiplicador.

En los siguientes apartados se describe **la cosecha de alcances** realizada para cada estrategia (resultado) y el análisis de los mismos cuando así amerita. Se observará que algunos alcances responden a la pregunta ¿qué se ha modificado?, ¿dónde y cómo ha ocurrido?⁷; otro nivel de alcances suele responder a la forma en que ocurren los cambios o cómo el programa (más allá de acciones puntuales) contribuye a los mismos.

Estrategia 1: *Generar y difundir una metodología feminista para recoger información y hacer análisis de casos de vulneraciones de derechos humanos por parte de empresas transnacionales*

Productos/ alcances esperados:

- 1.1. Identificamos y aprendemos como analizar desde la perspectiva de género el impacto de las empresas, las metodologías que han utilizado otros colectivos y las bases de datos que han creado desde los feminismos. Elaboramos un documento que recopila las experiencias.
- 1.2. Elaboramos un documento metodológico propio y adaptado al contexto catalán, donde consten 3 casos que funcionan como ejemplo de la utilización de la metodología feminista por la identificación de vulneraciones de derechos desde la perspectiva de género. El 60% de las entidades de LaFede reciben el documento metodológico, como mínimo 25 colectivos lo descargan (algunas de estas descargas serán hechas por aliadas feministas de los seres globales).
- 1.3. Se forma y reflexiona a un grupo de activistas. Estas mujeres han incorporado un conocimiento con el que llegan a sus organizaciones y pueden sensibilizar a las suyos compañeros sobre el tema. 3 sesiones de intercambio con 5 feministas especializadas y una experta en derechos humanos y empresas con perspectiva feminista. Al menos un grupo de 5 personas influyentes en el tema de empresas y DDHH se forma en la temática y establece alianzas con otras mujeres que trabajan la temática desde una perspectiva feminista.
- 1.4. Más de la mitad del grupo de LaFede de empresas y DDHH participa en las jornadas de reflexión, ven la necesidad de incluir la perspectiva de género y entienden el funcionamiento de la metodología. Al menos 25 personas otras organizaciones reciben el documento y participan en la presentación.
- 1.5. Nos coordinamos a nivel estatal y difundimos entre las diferentes organizaciones la guía de uso y la metodología

Cosecha de alcances obtenida en la evaluación y lectura sobre los mismos:

Alcances organizativos:

- Se llevó a cabo un inmenso trabajo de recogida de información que permitió al equipo de CooperAcció adentrarse en el tema, extraer indicadores de afectación específica hacia las mujeres y desarrollar una metodología de investigación participativa y con enfoque feminista, que tiene en cuenta las voces, necesidades y demandas de las mujeres. Se

⁷ Para un mejor seguimiento de la lectura de la cosecha de alcances, se recomienda remitir a la matriz del relato de cambio elaborada (Anexo 1 de este documento)

puede decir que uno de los efectos importantes del proyecto (relacionados con varias de las actuaciones enmarcadas en esta primera estrategia), tiene que ver con el propio desarrollo de capacidades de la mirada feminista en torno a un tema tan complejo como el mundo del mercado, cuyo análisis suele tratarse en espacios de debate o incidencia muy masculinizados. Las personas del equipo que estuvieron por dentro de este trabajo, así como la propia organización, sienten que ha mejorado notablemente su comprensión sobre la temática, la aplicación de la mirada feminista y que se sienten más legitimadas para participar desde un posicionamiento político feminista (tanto de forma subjetiva a lo interno como hacia fuera).

“Un alcance muy importante, es el hecho de que CooperAcció haya sido capaz de construir un discurso propio, haya ofrecido herramientas a las organizaciones del grupo para que en sus investigaciones incorporen un enfoque de género interseccional y para que, en definitiva, las experiencias de las mujeres sean validadas y se visibilice el impacto que estas empresas generan en sus vidas”. (Testimonio persona entrevistada del equipo)

- Se elabora la investigación *“Transnacionales vs. Derechos de las mujeres. Investigación sobre los casos de Santa Cruz de Barillas (Guatemala), Buenaventura y El Quimbo (Colombia) desde una perspectiva feminista”*, que ofrece análisis, indicaciones y recomendaciones para aplicar una perspectiva feminista en la investigación, documentación, estudio, descripción, caracterización y presentación de las afectaciones que tienen los megaproyectos transnacionales sobre los derechos de las mujeres a partir de los casos mencionados. Este documento se convierte en una buena práctica al interior del eje de Empresas y DDHH y ha servido de elemento motivador para el cambio dentro del trabajo del grupo.
- A raíz de poner en valor el trabajo que están haciendo las defensoras, este proyecto junto a otras iniciativas llevadas a cabo por CooperAcció, han dado lugar a que la organización consiga desarrollar cada vez con más “soltura” vínculos entre las luchas internacionales con las locales. Prueba de ello es como los estudios de casos realizados en el presente proyecto han influido en la elaboración de otros estudios de casos llevados a cabo por la organización a nivel de Catalunya en el ámbito de otros proyectos de EpTFP, como, por ejemplo, la lucha de las mujeres del Camp de Tarragona (investigación llevada a cabo en otro proyecto ejecutado en paralelo al proyecto evaluado).
- El proyecto ha contribuido al reconocimiento de CooperAcció como organización referente en economía feminista en Catalunya. Si bien lo era ya a través de la implementación de una amplia red de escuelas populares de economía feminista a lo largo del territorio catalán, con este proyecto ha ganado legitimidad y voz en espacios de incidencia política normalmente más masculinizados o donde no se da prioridad a la perspectiva feminista, como es el caso de temas duros de agenda económica y política. El equipo de CooperAcció constata que el presente proyecto ha ayudado a que sean tenidas más en cuenta por parte de diversos actores como organización referente en esta temática. En concreto, en el eje de empresas y DDHH se ha visto reforzada su participación con contribuciones concretas y útiles y gana en reconocimiento como la organización que tiene integrada la perspectiva feminista en todo su quehacer y que juega un rol motivador dentro del grupo (habida cuenta de que otras organizaciones han corroborado que a pesar de considerarse feministas no son capaces de plasmarlo en todas sus acciones, y en especial en el trabajo de incidencia).

“Normalmente no se tiene integrada la perspectiva feminista dentro de las organizaciones o hay lagunas con este tema e incluso algunas organizaciones que sí lo tenemos incorporado en nuestros

principios, no somos capaces muchas veces de llevarlo a la acción concreta, con lo que los aportes de CooperAcció han sido claves y nos sirven para profundizar en el trabajo de los casos” (Testimonio recogido en el grupo focal del eje de empresas y DDHH)

“Muchas organizaciones tienen una mirada más trabajada, pero el hecho de que hay una organización que siempre esté en la punta de lanza o haga de avanzadilla para aquellas que la han trabajado menos, nos impulsa a las demás, nos motiva a mejorar, además de la generosidad de darnos herramientas y ayudar a abrir el camino. Es fundamental que alguna organización del grupo ponga los ladrillos para construir algo que vaya más allá de cuidar el lenguaje o poner un párrafo. Esto es de una ayuda inestimable porque tu leit motiv es otro”. (Testimonio recogido en el grupo focal del eje de empresas y DDHH)

- Este reconocimiento les hace tener más claro, a nivel interno, su valor añadido y en consecuencia la motivación para seguir adelante con sus aportaciones en el trabajo de incidencia y en la temática a trabajar.

“Hoy por hoy CooperAcció es sin duda la organización más visible dentro del grupo con este tema”. (Testimonio recogido en el grupo focal del eje de empresas y DDHH)

Alcances colectivos:

- Aterrizar la perspectiva feminista en el eje de empresas y DDHH de LaFede y Taula por Colombia, además hacerlo de forma práctica con productos concretos se considera un alcance muy importante. Se constata que se ha contribuido a que haya más interés y que se dé importancia a eliminar la ausencia de la mirada feminista a la hora de denunciar las afectaciones de las empresas. El hecho de haber contado con recursos de un proyecto para crear productos concretos que ayuden a la organización en la generación de conocimientos y saberes feministas ha sido de gran ayuda para el éxito de este alcance.

“El tener una investigación de este tipo o las intervenciones y aportaciones que CooperAcció hace sobre la base de datos y al grupo en general, nos pone siempre frente al espejo y nos interpela para mejorar nuestras acciones dentro del eje” (Testimonio recogido en el grupo focal del eje de empresas y DDHH)

Estrategia 2: *La sociedad civil barcelonesa y catalana genera una herramienta de control y seguimiento para las vulneraciones de DDHH por parte de empresas locales y transnacionales desde una mirada feminista*

Productos/ alcances esperados:

- 2.1. Se refuerza y da continuidad a una base de datos con perspectiva de género que sirve de fuente para que organizaciones e instituciones catalanas se formen y tengan herramientas para la incidencia.
- 2.2 Se introducen tres casos con perspectiva feminista, una de ellas con relación con la administración pública catalana.
- 2.3. Las entidades de LaFede que lo deseen recibirán por correo la guía y aprenderán a utilizarla, sobre las consideraciones feministas para cubrir la BD.
- 2.4. Entidades del grupo de empresas y DDHH son formadas y sensibilizadas en la importancia del uso de la base de datos con los nuevos datos con perspectiva de género y de su funcionamiento.

*Cosecha de alcances obtenida en la evaluación y lectura sobre los mismos:***Alcances organizativos:**

La base de datos del eje de Empresas y DDHH (web alertadh.com) es una herramienta donde cada organización ha metido sus casos, a partir del bagaje de cada una de ellas. Hasta el momento de la ejecución del presente proyecto, la base de datos carecía de una perspectiva feminista. CooperAcció ha intentado mejorarla, trabajando con la persona contratada para desarrollarla, con una propuesta de estandarización y unificación de criterios de las fichas usadas en los estudios de caso, asegurando que estas casillas incluyeran las cuestiones claves para la integración de la perspectiva feminista. Se recomendó asimismo que se incluyesen casillas en cada afectación para relatar cómo éstas impactaban específicamente a las mujeres. Para aquellos casos en los que no se hubiera hecho, la idea propuesta era que estas casillas quedaran vacías, quedando así patente la falta de información. Sin embargo, se encontraron dos problemas importantes que obstaculizaron el logro final de esta actuación: por un lado, un problema de tipo técnico, ya que en la base de datos se usa una plantilla de *WordPress* y cuando no se rellenan las casillas propuestas, simplemente no se queda nada reflejado en la base de datos, no hay un título que consta y luego un apartado en blanco, con lo que no ha sido posible materializar la propuesta inicial de CooperAcció. Se necesita, por tanto, resolver el problema técnico ya que supondría cambiar el propio formato de la base de datos (de la propia web); por tanto, requeriría de un trabajo de programación que no está al alcance de lo previsto en este proyecto. Lo importante, en este caso, es que ha quedado constancia al interior del grupo.

Otra dificultad encontrada y que amerita ser comentada ha sido el contraste entre los intereses existentes dentro del grupo: la mayoría de las organizaciones que lo conforman están más interesadas en visibilizar la empresa que genera las afectaciones, que las propias afectaciones en sí. Este debate refleja justamente cómo el enfoque feminista dentro del trabajo de incidencia tiene muy presente el tipo de afectaciones diferenciadas que producen estas empresas (cualquiera que sea); mientras que un enfoque de incidencia clásico tiene como “target” principal a los actores que cometen esta vulneración, sin incidir de forma tan precisa en los “qué” y en los “cómo”, ni en dar voz a los diferentes sujetos afectados, corriendo el riesgo de invisibilizar que las problemáticas y los impactos no son los mismos para todas las personas afectadas.

“Da la impresión de que se prioriza más el tipo de empresa que el de afectación” (testimonio entrevista participante grupo comunicación del grupo de empresas y DDHH)

- Derivado de este trabajo se produjo un alcance a nivel interno de CooperAcció ya que se ha conseguido entender cómo funciona la base de datos y cómo funciona a nivel técnico, ya que es bastante compleja; también se ha conseguido proponer y llegar a acuerdos dentro del grupo para su mejora y para asumir ser más realistas en la siguiente etapa.

“Conocemos ya a las personas expertas y posibles alianzas con las que podemos contactar. Conocemos ya los caminos. El grupo de incidencia no son personas investigadoras ni de comunicación y ahora queda todo más claro” (testimonio entrevista equipo de CooperAcció)

Alcances colectivos:

- Se ha puesto de manifiesto la mirada ausente del feminismo a la hora de investigar los casos y se han dado herramientas para que esto mejore en el futuro y cambien la perspectiva de investigación.

- Para poder avanzar y ampliar la acogida de la propuesta, se ha creado una guía metodológica *“Guia feminista per a la denuncia de polítiques de mort”* para analizar las violaciones de los DDHH de las mujeres e identidades disidentes por parte de las transnacionales. Se trata de un instrumento de apoyo a organizaciones, personal investigador y otras personas implicadas para aplicar la perspectiva feminista en el estudio de las afectaciones que las empresas transnacionales provocan en comunidades de países del Sur Global. Con esta guía se ha realizado una sesión formativa para las organizaciones integrantes en el eje de Empresas y DDHH. Cabe decir, que cuando se elaboró la guía se constató que hay muy poco material producido sobre este tema desde una perspectiva feminista. De hecho, no se encontró nada parecido, más allá de testimonios, apuntes o algunos materiales de AWID y de Feminists for a Binding Treaty en la campaña de *Stopcorporateimpunity*, pero no se encontró ninguna guía. Podemos decir que es una iniciativa bastante singular, con un carácter muy pedagógico que podrá ser usada y demandada por diferentes colectivos, universidades, etc. de difundirse debidamente.
- Se ha generado demanda dentro del grupo para que como próximos pasos se revise la base de datos en base a la guía metodológica. La preferencia es que sea así debido a que las investigaciones se hacen de forma previa a incluirlas en la base de datos y a la hora de extrapolar posteriormente la información a la misma existe dificultad para incorporar información en ciertas casillas. El hecho de usar la guía cuando se vaya a hacer el estudio de caso y que después la base de datos incluya aquellas casillas que la guía propone, ofrece más garantías de éxito a las personas que forman parte del eje.
“La guía nos ayudará sobre todo con los futuros casos, ya que revisar los actuales será más complicado. La utilidad y el impacto será difícil verlo a corto plazo, pero se ha puesto una semilla de hacer una forma diferente de investigar y denunciar las afectaciones de las empresas”. (Testimonio recogido en el grupo focal del eje de empresas y DDHH)
- Se introducen en la base de datos 3 estudios de caso específicos incluidos en el Documento de Investigación señalado en la estrategia anterior. En los casos de Buenaventura y El Quimbó se trata de empresas que actúan en Catalunya y el caso de Barillas es un caso ya cerrado en que se ganó el caso, pero el pueblo quedó fragmentado y tuvo un impacto muy negativo. Se ha querido recoger este estudio por tratarse de un caso ejemplar que tuvo repercusiones particulares.
- La investigación sobre Transnacionales vs. Drets de les dones, ha supuesto un trabajo de buenas prácticas para el eje de empresas y DDHH que, no solo sirve de modelo para el resto de organizaciones que componen el grupo, sino también ha supuesto un enriquecimiento a la base de datos Alertadh, que hasta el momento carecía de estudios de caso específicos realizados con una perspectiva feminista, con lo que ha ayudado a ganar calidad a la propia base de datos. *“Siempre va bien que nos recuerden este tipo de acciones, y nos sirve para sacarnos nuestras vergüenzas y recordarnos que podemos hacerlo mejor. El tener estas publicaciones ha ayudado al eje, a cada una de las entidades a nivel individual y a las acciones que llevamos a cabo como eje” (Testimonio recogido en el grupo focal del eje de empresas y DDHH)*
- Se les ha dado voz a defensoras de derechos humanos, a mujeres que han sufrido los impactos de las empresas.
- Tanto las organizaciones de la sociedad civil como las administraciones públicas interesadas, cuentan con herramientas metodológicas para analizar el impacto de las empresas sobre los DDHH de las mujeres

- La mirada puesta sobre las afectaciones específicas de las empresas en los cuerpos y vidas de las mujeres (desde muy diferentes ámbitos) abre puertas a nuevos argumentarios y viene a mejorar enormemente la calidad de este trabajo de incidencia tan relevante, al que le estaba faltando una mirada feminista que le permitiese ganar en coherencia y visión política. Con todo, en relación a la interiorización de la perspectiva feminista por parte de las organizaciones participantes en el eje de empresas y DDHH, más allá de los aportes ya integrados en la base de datos, no sabremos hasta pasado un tiempo si realmente ha habido una apropiación real sobre el uso de las herramientas generadas en el proyecto (como la guía u otras propuestas de mejora realizadas en la base de datos de Alertadh). Lo mismo ocurrirá con otros actores interesados.

Estrategia 3: *Interlocución, diálogo y presión a los organismos públicos barceloneses, catalanes e internacionales para la generación de mecanismos de control de las empresas en términos de DDHH y de derechos de las mujeres*

Productos/ alcances esperados:

- | |
|---|
| <p>3.1. Incidencia en Ginebra para exigir el cumplimiento de la resolución de la creación de la comisión de empresas y DDHH.</p> <p>3.2. Encuentro-reunión estatal con grupos que están trabajando este tema de DDHH y empresa, investigación, metodologías feministas, etc. Para hacer alianzas en términos de incidencia sobre la temática.</p> <p>3.3 Encuentro con el grupo de compra pública, intercambio sobre el caso vinculado a la compra pública en Cataluña con las administraciones responsables para que incluyan normativa en DDHH.</p> <p>3.4. Se incide en el Ayuntamiento de Barcelona y la Generalitat para la creación del Centro de Evaluaciones de empresas y DDHH, así como para que asuman el código ético desarrollado (no vinculante) y el Plan Nacional de empresas catalanas y DDHH.</p> <p>3.5. Encuentro con un grupo de mujeres del eje de consumo de la Huelga Feminista</p> |
|---|

Cosecha de alcances obtenida en la evaluación y lectura sobre los mismos:

Como se puede observar, la mayoría de alcances esperados de esta estrategia tienen un enfoque de “proceso”. Salvo el 3.1 y el 3.4., todos los demás se refieren al paso previo necesario para hacer presión ante alguno de los organismos públicos mencionados en la estrategia. Es el caso, por ejemplo, de las acciones relativas a la creación de articulaciones y sinergias con grupos de la sociedad civil estatal e internacional para preparar el camino hacia ese fin.

Alcances organizativos:

- (Alcance no esperado en el proyecto): CooperAcció está trabajando en Europa a través de la red europea EU-LAT. En el espacio europeo se está trabajando en una ley a partir de la experiencia de leyes de diferentes países (Francia, Alemania, etc.) sobre debida diligencia. EU-LAT ha marcado algunas posiciones y ha intentado que el tema de género se incluya en la ley de debida diligencia ya que se trataba de un instrumento absolutamente ciego a los temas de género. Aunque el sentimiento es pesimista sobre lo que se pueda o no conseguir en Europa, el hecho de haber participado en esta experiencia, aportando “inputs”, es importante para seguir fortaleciendo capacidades en a lo interno sobre estrategias y pensamiento feminista en torno a la temática de empresas y DDHH.
- Se da apoyo a la *Campaña Global para Reivindicar la Soberanía de los Pueblos, Desmantelar el Poder de las Transnacionales y poner Fin a la Impunidad*

(*stopcorporateimpunity*)⁸, a la que CooperAcció se ha adherido, a través del apoyo a una acción de lobby en Ginebra donde se hace incidencia para el establecimiento efectivo de un tratado vinculante por parte de la ONU que regule las operaciones de las ETNs y detenga su práctica de violación sistemática de los derechos humanos. Si bien en la sesión de Ginebra hubo retrocesos inesperados en relación al proceso llevado hasta el momento sobre el tratado vinculante, se considera como una pequeña victoria el hecho de que la campaña haya estado muy cohesionada y se haya establecido un plan de trabajo claro que engloba acciones que van desde los parlamentos, a las presidencias, a las organizaciones de la sociedad civil, medios etc. Este plan de trabajo está siendo realizado en la actualidad en los diferentes países afectados.

- Con el apoyo a la *Campaña Global*, CooperAcció aprende cómo se llevan a cabo las negociaciones a nivel de NNUU, la trazabilidad de los procesos y las limitaciones u oportunidades de una campaña de este tipo.

Alcances colectivos:

- Se ha conseguido la aprobación de la ley para la creación de un “Centro de evaluación de los impactos de las empresas catalanas en el exterior”, mayormente nombrado como Centro sobre Empresas y DDHH⁹ por parte de 5 grupos parlamentarios. Para ello el eje de Empresas y DDHH ha interlocutado con personas de la Generalitat y del Ayt. de Barcelona para la aprobación del centro, y ha impulsado otras acciones de incidencia ante estas instituciones. Asimismo, se elaboró la propia ley y obtuvo el apoyo de 8000 entidades firmantes gracias a la campaña de incidencia generada tanto dentro del proyecto (materiales de campaña) como por el trabajo realizado de comunicación por las diferentes organizaciones participantes en el eje de empresas y DDHH. Entre estas acciones cabe resaltar el trabajo realizado con algunos periodistas que se han interesado por el tema.
- La campaña diseñada para conseguir apoyos para la aprobación de dicho centro contó con el trabajo directo de CooperAcció en el marco del presente proyecto. La campaña se diseñó para ser difundida por redes sociales y constó de varios materiales audiovisuales dirigidos a la ciudadanía en general (en especial a la sociedad civil). Se ha valorado muy positivamente el haber usado materiales que hacen un uso del lenguaje más directo y que usan los medios audiovisuales de formato corto para llegar a una mayor audiencia, no especializada y tan importante para generar opinión pública sobre la problemática a tratar. Desde el eje de empresas y DDHH se considera el producto comunicativo que ha llegado a más ciudadanía y, en especial, a gente joven, por tratarse de materiales muy

⁸ La Campaña Global para Reivindicar la Soberanía de los Pueblos, Desmantelar el Poder de las Transnacionales y poner Fin a la Impunidad (*stopcorporateimpunity*): una coalición de 200 movimientos sociales, redes y organizaciones del mundo que aspira a confrontar el poder de las transnacionales, mediante estrategias de intercambio de información y de experiencias, debates, funcionando como un espacio cada vez más visible donde se profundiza la solidaridad y el apoyo entre las diferentes luchas contra las empresas transnacionales (ETNs)

⁹ El objetivo principal del eje de Empresas y DDHH ha sido incidir para la creación de un centro público que garantice que toda empresa que opera en Cataluña y/o presta servicios a cualquier administración pública catalana cumpla con el respecto de los derechos humanos, tanto en el territorio catalán como el exterior. Entre las funciones de este centro público estaría el poder recibir y contrastar denuncias de comunidades afectadas por empresas presentes en Cataluña, de forma que si este Centro emitiera un informe que validara cualquier tipo de violación en el ámbito de los derechos humanos, no pudiera operar más en territorio catalán hasta haber reparado las vulneraciones llevadas a cabo y haber cambiado sus políticas internas para evitar posibles futuras vulneraciones de derechos. Se espera que el Centro también impulse propuestas de regulación y diseño de políticas públicas, por ejemplo, en los procesos de contratación pública. Otra de las tareas importantes que se espera del mismo, será la investigación y seguimiento de los casos de vulneración de los derechos humanos, sobre todo en países empobrecidos.

didácticos, de fácil comprensión y donde se consigue dar mensajes muy sencillos sobre problemáticas muy complejas.

- El eje de empresas y DDHH se articula con el grupo de compra pública a partir de la participación activa de algunas de las organizaciones que lo conforman y de forma puntual por parte de otras. Con el presente proyecto y, desde el eje de empresas y DDHH, se ponen en manos de las administraciones que participan en el grupo, estudios de casos, herramientas y casuísticas para que se sensibilicen y hay una mayor voluntad al respecto de la compra pública responsable. Ya que la guía metodológica y la investigación realizada dentro del proyecto se ha entregado casi a su finalización, se espera que sea útil en próximas etapas.
- Desde el eje de empresas y DDHH y desde el proyecto se ha establecido una buena relación con OMAL. A día de hoy, OMAL tiene muy en cuenta la iniciativa catalana de creación del Centro de empresas y DDHH. Tanto es así que en Euskadi han promovido la creación de un centro vasco de empresas y DDHH inspirado en la experiencia catalana.
- Por su parte, CooperAcció ha participado en un encuentro formativo con OMAL y la Colectiva XXK de Euskadi que está apoyando a esta iniciativa para incorporar la mirada feminista a su quehacer (muy centrada en el tema de cuidado y empresa privada). Para CooperAcció ha supuesto una primera aproximación a colectivos feministas del Estado español que operan fuera de Catalunya. Aun siendo un primer paso, se espera poder compartir con ellas y con OMAL los materiales realizados en el proyecto.
- A partir de las diferentes articulaciones existentes entre los diferentes grupos que operan a nivel estatal, se ha acordado la necesidad de crear una red estatal. Para ello se ha mantenido una primera reunión en Bilbao durante el período de ejecución del proyecto y se espera realizar una segunda en otoño de este año para ir consolidando este espacio y marcar el propósito que se espera conseguir de forma conjunta. Posiblemente se debata sobre la ley de debida diligencia, una ley para la que existen diferentes posicionamientos.
- CooperAcció participó en el Foro de Violencias de la Plataforma Unitaria, presentando los dos casos de estudios de Colombia e invitando a una defensora colombiana a la mesa redonda junto a una de las personas partícipes en los estudios de casos. La sistematización de esta mesa se hizo a través de relatorías gráficas que han supuesto un nuevo formato de trabajo también par CooperAcció

Alcances personales:

- Las personas que han realizado trabajos externos, como la coordinación final de la investigación o la persona que realizó el trabajo de comunicación para la incidencia, han aumentado su experiencia en esta temática; se han ampliado sus miradas feministas en un tema tan complejo como el de la economía global y, como periodista y comunicadora, respectivamente, no dudan en que todo lo aprendido lo podrán hacer servir en el futuro.

“El haber participado como periodista en este tema me ha aportado importantes aprendizajes y ampliado conocimiento en un tema que podré seguir trabajando como periodista” (testimonio entrevista)

5. APRENDIZAJES EXTRAIDOS

En este apartado se recogen los aprendizajes extraídos tanto por parte de las personas entrevistadas y que participaron en los grupos focales de debate, como del análisis realizado por la evaluadora a través de la lectura de documentación y el cruce de información realizado.

Aprendizajes extraídos sobre la estructura y la generación de conocimientos a lo interno:

- A nivel de generación de conocimientos, el proceso de recogida de información tan exhaustivo a partir de entrevistas a diferentes feministas ha dado lugar a que el equipo de CooperAcció pudiera crear productos muy detallados y muy pedagógicos que tienen en cuenta aspectos tan cruciales, desde un punto de vista feminista, como: la centralidad de los testimonios como eje vertebrador de la investigación; la superación de una mirada sesgada sobre los impactos de las empresas en la vida de las mujeres y sus necesidades e intereses (más allá de las violencias); y la superación del enfoque victimista en la recogida de las estrategias y acciones de resistencia de las mujeres. Estos conocimientos son considerados como un extraordinario aprendizaje a la hora de elaborar nuevas investigaciones con perspectiva feminista y herramientas de comunicación para la incidencia.
- El problema de rotación del personal, así como la capacidad de reorganización y la oportunidad que ha supuesto este obstáculo en la generación interna de conocimiento, ha generado lecciones a lo interno sobre la forma de planificar el trabajo para crear motivación, apropiación por parte de personas que se incorporan al equipo o de aquellas a las que se encarga algún estudio o producto comunicativo, que también necesitan sentirse dentro de un proceso y un equipo de trabajo. En relación a esto último, amerita repensar las lecciones extraídas sobre las ventajas y desventajas de que sea el propio equipo a ponerse al frente de la investigación (dispersión de la información al tiempo que generación de conocimiento interno) vs una persona externa (focalización, racionalización de tiempos y maximización de recursos, pero menos apropiación a lo interno sobre el trabajo de incidencia en empresas).
- Que la persona que haya hecho la investigación, sea también la persona que ha hecho la guía y que haya hecho también la parte de revisión de las fichas, ha ayudado considerablemente a que los productos tengan sentido y sigan una línea coherente con la organización. Se ha de intentar trabajar con los mismos equipos (investigadoras, comunicadoras, etc.) para que se dé una apropiación real del proyecto y un continuum que ayude a ganar en calidad.
- Necesidad de revisar la estructura del equipo de EpTFP en base a la experiencia acumulada en estos dos años de ejecución del proyecto, siempre de acuerdo a la estrategia que se defina para el eje de economía feminista (generación de conocimientos, incidencia, comunicación, etc.)

Aprendizajes de CooperAcció sobre la integración de la perspectiva feminista en otros espacios:

- En estos espacios conviven organizaciones muy diferentes con misiones también diferentes, que aportan desde su saber hacer, pero no necesariamente integrando una perspectiva de género interseccional o feminista. Cuando se ha creado motivación para hacerlo, el paso a seguir es solicitar una receta, fórmula que debe ser superada. *“Las problemáticas de las mujeres siempre van al final de la lista, por lo que cuesta traspasar la idea de que se les dé una receta para hacerlo en lugar de que vean la necesidad de*

incorporar una consciencia feminista a lo interno de las organizaciones, más allá de escribirlo en un documento de política”. (Testimonio persona entrevistada)

- Se extraen aprendizajes sobre las limitaciones encontradas para la modificación de la base de datos y los estudios de caso cuando existe un método ya establecido. Esta lección tiene mucho que ver con los procesos clásicos de transversalización de una perspectiva de género interseccional en procesos ya iniciados.

Aprendizajes de CooperAcció sobre el trabajo de comunicación en las campañas de incidencia:

- La campaña comunicativa ha sido muy importante a lo interno de CooperAcció, una organización más proclive a elaborar estudios, publicaciones y este tipo de materiales. Apostar por el lenguaje audiovisual en estos momentos se considera una actuación muy válida a la hora de transmitir mensajes a un público amplio. Se ha aprendido a crear recursos más “adaptados” a la concienciación ciudadana, a las redes sociales y a la incidencia política.

Aprendizajes sobre el funcionamiento del eje de Empresas y DDHH:

Varias son los factores que han facilitado que el grupo viviese tanto tiempo y se consolidase, algo que no es frecuente en este tipo de grupos:

- El hecho de que se trabaje sobre objetivos alcanzables genera motivación y evita la salida de organizaciones del mismo (a diferencia por ejemplo de otros espacios cuyos objetivos son mucho menos factibles, como es el caso de la Campaña Global sobre el tratado vinculante en que se consiguen pocos avances y el proceso se hace muy desgastante)
- Se trata de una estructura muy horizontal, sin grandes liderazgos. Nadie intenta sobresalir y hay mucha receptividad al trabajo de todas las organizaciones que en él participan.
- A nivel profesional hay perfiles muy transversales: juristas, experiencia en incidencia, experiencia con interlocución con grupos parlamentarios, feminismo, comunicación etc.
- El eje cuenta con una persona de LaFede con unas horas liberadas para el grupo y esto ayuda mucho a dar estabilidad porque se preocupa de convocar reuniones y hacer otros trabajos para los que suele haber menos disponibilidad dentro del grupo, aunque estén repartidas las tareas entre las organizaciones participantes.
- Las diferentes entidades que forman parte del eje nutren al mismo con sus iniciativas en otros espacios estatales e internacionales. El eje siempre da legitimidad y poder de representación a las diferentes miembros para hablar en otros espacios y esto se valora muy positivamente.
- Cada organización aporta desde su saber hacer y el grupo evita la atomización de esfuerzos.

Aprendizajes extraídos sobre el grupo de compra pública y su articulación con el centro de empresas:

- Con la evaluación se constata que falta una mayor compenetración entre el programa de compra pública y otras iniciativas como la propuesta sobre el centro de empresas y DDHH. Para algunas de las personas entrevistadas hay cierta sensación de que el programa de compra pública es más realista porque existe ya la obligación de hacerlo y se trata de hacer seguimiento, controladuría y denuncia, así como que hay un recorrido jurídico claro, mientras que el centro de empresas es algo mucho menos tangible, más complicado porque están en juego las jurisdicciones de otros países (aunque esta no sea

la pretensión de la propuesta actual del centro). Desde el punto de vista del programa de compra pública es mejor que no se mezclen los temas, aunque existe una necesidad de interlocución mayor y de refuerzo de articulaciones, una vez se materialice el Centro de empresas y DDHH. Otras personas entrevistadas puntualizan en la importancia de una cohesión importante entre ambas iniciativas. Por su parte, el estudio sobre contratación pública, realizado por el propio Ayuntamiento de Barcelona (2020), viene a recomendar la necesidad de que ambas iniciativas se apoyen y capitalicen esfuerzos. En este sentido, parece que quedan pasos por dar para generar un mayor entendimiento y sinergias entre ambas propuestas.

6. PRINCIPALES CONCLUSIONES

El proyecto forma parte de un proceso más amplio generado en la estrategia de EpTFP de la organización, en su área de *Economías para la Vida y Ecofeminismo*, integrada por diferentes ámbitos de trabajo: generación de conocimientos en estrategias y pensamiento feminista; concienciación crítica e incidencia política y movilización social. Con la evaluación se constata que el proyecto aporta un salto cualitativo a esta área, tradicionalmente centrada en la economía feminista desde la temática de cuidados y ecofeminismo. Este salto se produce tanto a nivel temático, metiéndose de lleno en una materia de “corte duro” de la economía (empresa, transnacionales...), como a nivel de la generación interna de conocimientos porque se han de generar capacidades propias antes de ofrecer estos saberes a otros actores. Esto refuerza la seña de identidad de CooperAcció en un ámbito de mucho interés e innovador como es el de generación de conocimientos feministas en el sector de la cooperación internacional y el desarrollo.

La teoría de cambio planteada en el proyecto parte de un buen análisis de contexto, identifica bien las necesidades y las alianzas estratégicas o espacios desde los que actuar y plantea un buen relato de los cambios a los que se pretende contribuir, pero se necesitaría acotarla mejor al proyecto concreto, diseñando objetivos, actuaciones y productos esperados más focalizados.

Buena parte importante de los alcances identificados en la evaluación, reflejan que el trabajo realizado por CooperAcció como agente de cambio se ha llevado a cabo gracias a la apuesta de la entidad por la **generación de conocimientos en estrategias y pensamiento feminista para la transformación social** e ilustran cómo esta contribución aporta un valor añadido, apareciendo CooperAcció cada vez más con un rol clave como agente feminista de cambio.

Entre los principales **alcances organizativos** cosechados en la evaluación destacan las capacidades generadas a lo interno, la construcción de una narrativa propia de investigación feminista sobre la temática de empresas y DDHH y la creación de diferentes herramientas (estudios de caso, metodología de investigación, materiales comunicativos de incidencia para la ciudadanía, propuestas de mejora de la base de datos del eje de empresas y DDHH) que están a disposición de diferentes entidades y espacios de incidencia, claves en la actualidad en el panorama catalán, estatal y europeo, para apoyar a que se incorpore un enfoque feminista, de género e interseccional que, en definitiva, tenga en cuenta las experiencias de las mujeres, sean validadas y se visibilice el impacto que estas empresas generan en sus vidas

A nivel colectivo, el alcance fundamental es que las aportaciones feministas realizadas dentro de este proyecto por parte de CooperAcció han sido muy valoradas por los miembros del eje de Empresas y DDHH de LaFede y la Taula per Colombia, así como por parte de otros actores con los que se ha interactuado. Todos ellos podrán hacer uso de las herramientas y materiales realizados

en el proyecto. Sin duda alguna, la mirada puesta sobre las afectaciones específicas de las empresas en los cuerpos y vidas de las mujeres (desde muy diferentes ámbitos) abre puertas a nuevos argumentarios y ha mejorado enormemente la calidad del trabajo de incidencia realizado, al que le estaba faltando una mirada feminista que le permitiese ganar en coherencia y visión política. Con todo, en relación a la interiorización de la perspectiva feminista por parte de las organizaciones participantes en el eje de empresas y DDHH, más allá de los aportes ya integrados en la base de datos, no sabremos hasta pasado un tiempo si realmente ha habido una apropiación real sobre el uso de las herramientas generadas en el proyecto (como la guía u otras propuestas de mejora realizadas en la base de datos de Alertadh). Lo mismo ocurrirá con otros actores interesados.

Las constataciones recogidas durante la evaluación han sido positivas, no apreciándose resistencias importantes, más bien por el contrario, se ha mostrado una gran receptividad a las propuestas y acciones que CooperAcció ha realizado con el presente proyecto.

El trabajo iniciado es un proceso que, por sus características, no se agota con el presente proyecto, sino que puede continuar dando fruto en el futuro y tiene gran potencial de ser usado en diferentes espacios.

Son muchos los frentes y espacios donde se hace incidencia sobre empresas y DDHH con enfoques, posicionamientos y metas diferentes (tratado vinculante, debida diligencia a nivel europeo, debida diligencia a nivel estatal, compra pública a nivel local, centro de empresas y DDHH, ...). Algunas organizaciones vinculadas al eje de empresas y DDHH participan en estos diversos espacios (como es el caso de CooperAcció); sin embargo, no se siente que haya un hilo conductor consolidado que permita trazar de forma eficiente la información y la energía invertida en los mismos para una mayor consecución de resultados, o incluso para racionalizar esfuerzos entre las diferentes organizaciones que participan de una u otra forma en las diferentes iniciativas. Durante el ejercicio de evaluación se ha constatado la necesidad de diseñar una estrategia de incidencia tanto por parte de CooperAcció, como del grupo de empresas y DDHH que permita maximizar recursos y esfuerzos.

Asimismo, se constata cómo se han extraído importantes **aprendizajes** que servirán para mejorar en el futuro la estrategia a seguir y para tener en cuenta hipótesis de partida que no se han tenido en el momento de la identificación del presente proyecto.

7. RECOMENDACIONES

En este apartado se apuntan una serie de recomendaciones que intentan dar respuesta a preguntas adaptadas al proyecto objeto de evaluación; preguntas del tipo: ¿Cómo podemos hacer mejor lo que ya estamos haciendo?; ¿qué es lo que no estamos viendo y necesitaríamos considerar?; ¿qué nuevos actores hay que incorporar al proceso?; ¿qué capacidades sociales, políticas y de comunicación estratégica tienen que desarrollar los actores para lograr un proceso más incluyente y dialógico?; ¿qué otros espacios hay que abrir para lograr una mayor inclusión y participación de los actores clave?

Las recomendaciones se estructuran en varios bloques dirigidos a actores concretos y/o a criterios temáticos.

Recomendaciones generales para CooperAcció relacionadas a su misión, metas y estrategias:

- Continuar impulsando acciones de **generación de conocimientos en estrategias y pensamiento feminista para la transformación**, en temas duros de agenda dentro del área de *Economías para la vida y ecofeminismo* (temas como la relación entre la deuda pública y la vida de las mujeres; cruce entre transnacionales y economía de los cuidados; impacto de la privatización de servicios públicos en la vida de las mujeres, ...), haciendo más énfasis en el intercambio de experiencias y saberes entre feministas de diferentes territorios¹⁰.
- Continuar generando **pensamiento crítico entre las personas vinculadas al sector** y otras capaces de generar un efecto multiplicador.
- Es importante que CooperAcció visibilice su seña de identidad como organización feminista, dando más valor a su trabajo sobre generación de pensamiento y estrategias feministas para la transformación. Se trata de una organización valiente en su práctica, pero al mismo tiempo con una mirada muy "humilde" hacia dentro. Durante las conversaciones con personas del equipo, se constata que hay una sensación de "no lograr" que no se corresponde con lo constatado en las entrevistas de los actores con los que la organización ha trabajado. Esto es común cuando existe un alto nivel de autoexigencia y debido a que los resultados del trabajo de incidencia sobre las cuestiones de feminismos y género sólo se ven a medio/largo plazo. Se recomienda, en este sentido, que se enfoque en clave de proceso de cambio.

Recomendaciones sobre la estrategia comunicativa de la organización:

- Desarrollar una estrategia comunicativa que haga más visible a CooperAcció como organización pionera y promotora en temas de **economía feminista** (esto ayudará también a generar mayores alianzas políticas con organizaciones o redes que en la actualidad están trabajando en la defensa de los territorios desde una perspectiva feminista).
- CooperAcció cuenta con amplio bagaje en el campo de la generación de conocimientos, con información sistematizada y editada, que le permite ser una fuente importante de información para la sensibilización y concienciación de un público amplio; sin embargo, toda esta producción no ha trascendido de ciertos espacios reducidos entre el sector. Se recomienda que su estrategia de comunicación se nutra de todo este bagaje y apueste por una mayor **difusión de sus publicaciones, estudios y otros recursos** que ha producido, haciéndolos llegar a diferentes tipos de público (redes de la sociedad civil estatales e internacionales; universidades; medios de comunicación afines, etc.).
- El nombre de CooperAcció debería aparecer siempre con la A mayúscula en medio de la palabra (en la base de datos, en las campañas, comunicados, etc.), ya que de otro modo resta muchísima visibilidad a la organización por su parecido con la palabra "cooperación".
- En la base de datos del Eje de Empresas y DDHH no se recogen los nombres de las organizaciones al cargo de los estudios de caso. Desde el punto de vista de esta evaluación, si bien se valora positivamente que se presente como un trabajo conjunto

¹⁰ Esta recomendación está en coherencia con los postulados de la propia estrategia de EpTFP de la organización, que indica que, en este ámbito de generación de conocimientos, "se promoverá, por un lado, la formación, la investigación y la gestión del conocimiento para la transformación social y, por otro, el intercambio de experiencias y saberes entre feministas y mujeres de diferentes países". (p.18 Estrategia EpTFP 2019-24 CooperAcció).

del grupo, también es cierto que el esfuerzo que amerita el llevar a cabo un análisis feminista de cada una de las afectaciones requiere de muchos más conocimientos, recursos y competencias y dado que estamos en un momento en que adoptar postulados feministas es bien valorado, pero son escasísimas las organizaciones que lo llevan a la práctica, bien valdría la pena evidenciarlo y visibilizar a la organización que hace esta aportación dentro del eje.

Recomendaciones sobre el trabajo de incidencia y empresas transnacionales:

- Dado que existen varios temas que se están trabajando sobre empresas y DDHH (centro de empresas, tratado vinculante, leyes estatales y europeas sobre debida diligencia, ...) y diferentes niveles de incidencia (local, estatal, europeo, internacional), el grado de complejidad de la temática tratada requiere de una estrategia bien diseñada que permita focalizar los esfuerzos, alianzas, recursos y conocimientos. En este sentido, se recomienda diseñar una **estrategia de incidencia sobre empresas y DDHH** (previo mapeo de todo lo que se está haciendo) tomando en cuenta los diferentes espacios en los que CooperAcció participa, los intereses propios de la organización (a nivel de incidencia, creación de argumentarios, materiales, etc.), el tipo de alianzas con las que quiere trabajar, ... , en línea tanto con el ámbito que la organización desarrolla en gestión y generación de conocimientos en feminismos, género y cooperación internacional, como en la propia temática de economía feminista de la cual es una de las organizaciones pioneras a nivel de Catalunya y del Estado español (dentro del sector de la cooperación internacional). La estrategia deberá definir: qué, cómo, en qué espacios y con qué alianzas trabajar los temas elegidos, así como el tipo de estructura necesario para llevarla a cabo.
- Importante que las unidades de gestión (proyectos) respondan y se estructuren en base a dicha estrategia, de forma a que los proyectos ganen en coherencia interna y que se puedan distribuir los componentes de la misma por financiadores.

Recomendaciones sobre las alianzas:

- Vincularse más estrechamente con feministas que ocupan otros espacios y/o redes catalanas, estatales, europeas e internacionales que trabajan en la misma línea, para generar lazos de colaboración mutua, compartir recursos y estrategias de incidencia, así como aunar esfuerzos en la difusión de los conocimientos generados (compartiendo los recursos ya elaborados). Algunos de estos colectivos son: Amigas del Tratado de la Campaña Global *Stop Corporate Impunity*; Colectivos de Mujeres Africanas como WoMin (African Women Activists); Feminist for Blending Treaty; AWID; Red DAWN, Colectiva XXX,... . Buscar fórmulas de cómo poder concretar acciones conjuntas a partir de proyectos de EpTFP, independientemente de que las empresas sean o no catalanas.
- Explorar vínculos entre el trabajo realizado en los países donde trabaja la organización y el trabajo de empresas y DDHH tanto en América Latina (Colombia, Centroamérica, etc.), como en países africanos (Malí y Senegal), donde se está generando una importante actividad sobre esta temática por parte de la sociedad civil.

Recomendaciones sobre la estructura:

- A partir de los aprendizajes extraídos en el proyecto a la hora de sacar adelante la investigación y los estudios de caso, desde la presente evaluación se plantea que CooperAcció reflexione sobre la pertinencia o no de que sea el propio equipo a encargarse de una tarea de estas características o bien, que se encomiende desde el

principio esta tarea a un servicio externo, incorporando un enfoque participativo y de transmisión de conocimientos al propio equipo de CooperAcció, para **asegurar la apropiación y la generación interna de conocimiento**.

- En caso de que se opte por personas externas, se recomienda fidelizar el trabajo con las personas que ya han adquirido compromiso y experiencia previa con el trabajo de investigación y comunicación. El presente proyecto les ha aportado más bagaje en este campo y este potencial debería ser aprovechado en el futuro, evitando la dispersión de saberes. Asimismo, se debe planificar de antemano las diferentes fases que comprende un trabajo de estas características y el tipo de actos que de él derivan, evitando que se considere este trabajo como un “encargo de un producto concreto” e involucrando a la persona contratada en todo el proceso para que pueda implicarse con mayor motivación en otras tareas derivadas del producto que elabora. Esto las hará ganar en compromiso con el trabajo a realizar.
- Se recomienda crear **vínculos con Universidades** para enriquecer la línea de trabajo de generación de conocimientos apoyándose en estudiantes en prácticas, elaboración de trabajos finales de grado u otros instrumentos pertinentes.

Recomendaciones sobre los materiales para el trabajo de incidencia:

- Dado que no hay una guía metodológica de las características de la producida en el proyecto, podría considerarse ésta como un **trabajo en proceso** (con el acuerdo de su autora), al que los diferentes colectivos feministas con los que se socialice puedan dar su *feed back*, añadan o comenten lo que quieran; es decir, que se trate como un material en construcción que se va retroalimentando con la práctica. De acordarse esto, se debería incluir un párrafo en la contraportada o en la introducción de la guía explicándolo.
- La investigación es un material muy detallado que sin duda ayudará mucho al público especializado o a aquel público que necesite detalles de los casos. También genera importantes aportaciones al terreno de la investigación en materia de empresas y DDHH (información no tenida en cuenta en los estudios tradicionales, normalmente ciegos o cuánto más, “sensibles” a las cuestiones de género e interseccionalidad); sin embargo, para hacer un uso de los casos a nivel de incidencia política o social se necesitará producir otro tipo de materiales más sencillos (infogramas y otros materiales que sintetizen la información que sirvan tanto para llegar a la ciudadanía como para llegar a la clase política o personas de gran influencia con poco tiempo para la lectura). Ver como ejemplo los resúmenes de casos utilizadas en el estudio del Ayuntamiento de Barcelona (2020) mencionado en el Anexo 4 sobre bibliografía consultada.
- Seguir mejorando fuentes de información y evidencias para que la vulneración de los DDHH se haga “incontestable”, documentando también ejemplos de buenas prácticas (ejemplos Brasil – compra de comida en las escuelas; sector salud en Cataluña con las mascarillas, etc.). Por otro lado, es importante centrarse en los estudios de caso que aún están vivos ya que tienen mucho más interés para la ciudadanía, los medios de comunicación y otro público de interés, que aquellos que ya se cerraron.
- Pensar bien cómo se comunica y a quién se quiere llegar para adaptar los mensajes a formatos y medios adecuados a diferentes tipos de público, así como buscar estrategias comunicativas que estén al alcance de CooperAcció para sensibilizar a la ciudadanía: uso de *youtube*, radios municipales, medios de comunicación independiente interesados en esta temática (Infolibre, eldiario.es), vincular a personajes públicos que puedan difundirlo, etc.

- Traducir los materiales o solicitar ayuda a otras redes para su traducción a otros idiomas de modo a maximizar su uso en otras regiones y espacios de interés.

Recomendaciones sobre la articulación con otras iniciativas:

Campaña Global:

- Más allá del tratado vinculante que se trabaja desde la campaña, las experiencias locales (como la creación del Centro en Catalunya, la iniciativa vasca, las leyes sobre *debidada diligencia* o las experiencias exitosas en algunos países africanos) sirven para nutrir el trabajo de incidencia a nivel global. A su vez, el trabajo realizado a nivel global puede servir para dar aliento a las iniciativas locales más focalizadas en territorios concretos pero que en buena medida son influidas por las tendencias de las leyes regionales e internacionales.
- Intercambiar los estudios de caso y otros materiales realizados en el proyecto con la Campaña Global. Es importante que en las acciones de lobby en NNUU sean escuchadas las propuestas feministas sobre el tratado y sobre las afectaciones específicas a mujeres y otros grupos de población. Según se ha constatado en la entrevista realizada con la coordinadora de la Campaña es importante tener el mayor número de estudios de caso e investigaciones que ayuden a visibilizar la problemática en diferentes regiones del mundo, así como lo es más contar con estudios feministas especializados.
- Estudiar la posibilidad de participar más activamente en los grupos de trabajo de la Campaña Global 'stopcorporateimpunity' (bien de forma individual, bien proponiéndolo en el eje de empresas u otros espacios donde participa la organización como EU-LAT) o, en su defecto, dando mayor visibilidad a las acciones realizadas desde la campaña como parte del apoyo que ya se le está dando desde CooperAcció (a través de la web, redes sociales, etc.). Asimismo, desde la Campaña Global, además de hacer incidencia sobre el tratado vinculante de ONU se está construyendo un **Tratado Internacional** que afirma una visión alternativa de Derecho y Justicia de **los Pueblos.**, resignificando la palabra "tratado" (normalmente relativa a un documento firmado por los Estados) por una forma radicalmente diferente de la norma jurídica actual, donde se plantea el derecho internacional "desde abajo". Su finalidad sería la defensa de los derechos y el empoderamiento de los pueblos, especialmente los afectados por los crímenes y las violaciones de las transnacionales. Este objetivo además de ser totalmente coherente con la razón de ser de CooperAcció, le daría mayor "legitimidad" para poder establecer nuevas alianzas políticas en los países donde coopera.
- En la Campaña Global a nivel europeo, a diferencia de América Latina y otras regiones, funcionan bien las acciones de incidencia con las instituciones (incidencia con diputados, cambios de leyes, trabajo sobre las tasas de servicios públicos, etc), además hay un escenario político adecuado en la actualidad en algunos lugares del Estado español y en Catalunya que vale la pena aprovechar. Por otro lado, desde la campaña se reconoce la necesidad de trabajar más en la movilización popular para cambiar espacios institucionales y conseguir mayor participación democrática.

Grupo de compra pública:

- Para la incidencia sobre compra pública, se necesitan más estudios de casos concretos, seguimiento y denuncia porque las administraciones no están respetando siquiera el mínimo legal. Estos trabajos deberían versar sobre productos y sectores específicos (más que sobre empresas) y sobre casos ligados a la cadena de suministros de bienes adquiridos por la administración (tecnologías, construcciones, alimentos, ...).
- Importante llegar a personas feministas de influencia, aprovechando la oportunidad que hay ahora tanto en la Generalitat (Conselleria de Igualtat i Feminismes), como en el Ayuntamiento (por ej. la gerente municipal actual del Ayt.)
- Aprovechar tempus políticos y hacer mapas de poder en las estrategias de incidencia (elecciones municipales 2023; contexto político Colombia, etc.)
- Estrechar alianzas entre las personas responsables por la coherencia de políticas y compra pública y el grupo de empresas para “hilar más fino” sobre cómo articular mejor las propuestas sobre el “futuro” centro de empresas y el programa de compra pública.
- Adaptar la guía metodológica al programa de compra pública. Se podría incluso hacer adaptada a Catalunya (a través del Ayt. de Barcelona) y a algún otro país que comparta este interés por la compra pública responsable y con quién existan vínculos de cooperación (estudiar si es mejor incluir esto en convocatorias de EpTS o de ciutats especíques).
- Desde el programa de coherencia y compra pública se recomienda un mayor acercamiento al nivel estatal en términos de compra pública responsable.

“La guía y la investigación se deberían presentar en Madrid en el Instituto de DDHH y al instituto danés de DDHH que hacen mucho trabajo sobre compra pública” (testimonio responsable programa compra pública del Ayt. de Barcelona)

Eje de empresas y DDHH:

- Reforzar la integración de la perspectiva feminista desde el inicio de las acciones que el grupo genera (ejemplo: en el diseño de jornadas que se puedan llevar a cabo, en futuros estudios de casos, revisando el lenguaje usado en algunos apartados de la base de datos, ...). Si se hace desde el inicio, se evita que se trate como un “añadido” o algo “ad hoc”.
- Se necesita mejorar los productos comunicativos dirigidos a la ciudadanía en general ya que en la medida en que se llegue a más ciudadanía, la clase política se sentirá más presionada.
- Ampliar la base social, saliendo del entorno endogámico al que se suelen dirigir las acciones de incidencia (clase política y organizaciones de cooperación y DDHH). *“Muchas organizaciones han firmado, pero en el eje no sabemos hasta qué punto son conocedoras de verdad de esta problemática, en especial sus bases sociales” (testimonio grupo focal de debate)*
- Seguir promoviendo alianzas con personas interesadas del mundo del periodismo, que puedan servir de alianzas para hacer presión ante medios de comunicación y espacios públicos.
- Continuar con el proceso de revisión de la base de datos y elaboración de estudios de caso aplicando los estándares feministas recomendados y haciendo uso de la guía metodológica.
- Priorizar no sólo el tipo de empresa, sino el tipo de afectación.

- Dedicar recursos a procesos de evaluación participativa donde extraer aprendizajes
- Seguir promoviendo la articulación con otras iniciativas, definiendo circuitos claros de participación y retroalimentación

Recomendaciones para los actores interesados en usar los materiales de apoyo para la introducción de la perspectiva feminista:

- Evitar el uso de la guía metodológica como si fuera una “receta”. Las organizaciones necesitan hacer un trabajo a lo interno, en su cultura organizativa, para llegar a una integración real de la mirada feminista no sólo en sus políticas sino y, sobre todo, en sus prácticas organizativas y programáticas.

Recomendaciones al Ayuntamiento de Barcelona:

- Seguir impulsando acciones tendentes a reforzar las capacidades feministas de las organizaciones, velando por la coherencia entre los postulados feministas de las mismas y sus contenidos programáticos y abriendo oportunidades de generación de conocimientos a partir de organizaciones sociales que ya cuentan con esta línea de trabajo.
- Ejercer un papel más activo en el proceso de la creación del Centro de Empresas y DDHH.

ANEXOS:

ANEXO 1. Matriz del relato de cambio diseñado en el proyecto

A continuación, se presenta una matriz resumen del proyecto, donde se visualiza la teoría del cambio del mismo: los productos esperados en clave de alcances, precedidos de las actuaciones que los han hecho posibles, a partir de las estrategias diseñadas para conseguir finalmente el efecto buscado en el proyecto y así contribuir al impacto esperado.

Impacto (OG)	<i>Contribuir a que las administraciones barcelonesas y catalanas se responsabilicen sobre la garantía del ejercicio de los DDHH ante las presiones de los intereses privados que operan en estas instituciones</i>	
Efecto real (OE)	<i>Reforzar las capacidades de organizaciones y administraciones catalanas ante el abuso de las grandes empresas, a través de la construcción de herramientas feministas de recogida, análisis, denuncia, seguimiento y elaboración de políticas públicas</i>	
Estrategias (Resultados)	Actuaciones	Productos (Alcances esperados)
Generar y difundir una metodología feminista para recoger información y hacer análisis de casos de vulneraciones de derechos humanos por parte de empresas transnacionales.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Sistematización metodológica: investigación feminista sobre metodologías de análisis de información en relación a la violación de derechos humanos y empresas, experiencias de bases de datos y sistemas de almacenamiento. ▪ Tres sesiones de trabajo de intercambio- formación con 5 feministas y una experta en temas de DDHH y empresas con perspectiva feminista, para compartir conocimientos, experiencias, desafíos y retos de cara a la construcción de herramientas. ▪ Elaboración de un documento metodológico-investigación feminista para la recopilación, almacenaje y análisis de la información, en relación a empresas y DDHH, en el que consten 3 casos a los que se les pueda aplicar la metodología e incluirlos como ejemplo de buenas prácticas. Material audiovisual de soporte. ▪ Formación – presentación del documento metodológico para hacer la sensibilización sobre la problemática y la herramienta producida. ▪ Coordinación con grupos del ámbito estatal que están trabajando este tema de DDHH y empresa, defensoría, metodologías, etc. Los 	<p>1.1. Identificamos y aprendemos como analizar desde la perspectiva de género el impacto de las empresas, las metodologías que han utilizado otros colectivos y las bases de datos que han creado desde los feminismos. Elaboramos un documento que recopila las experiencias.</p> <p>1.2. Elaboramos un documento metodológico propio y adaptado al contexto catalán, donde consten 3 casos que funcionan como ejemplo de la utilización de la metodología feminista por la identificación de vulneraciones de derechos desde la perspectiva de género. El 60% de las entidades de LaFede reciben el documento metodológico, como mínimo 25 colectivos lo descargan (algunas de estas descargas serán hechas por aliadas feministas de los sures globales).</p> <p>1.3. Se forma y reflexiona a un grupo de activistas. Estas mujeres han incorporado un conocimiento con el que llegan a sus organizaciones y pueden sensibilizar a las suyos compañeros sobre el tema. 3 sesiones de intercambio con 5 feministas especializadas y una experta en derechos humanos y empresas con perspectiva feminista. Al menos un grupo de 5 personas influyentes en el tema de empresas</p>

	<p>grupos serán identificados en el proceso de elaboración de la sistematización y del trabajo realizado con las feministas en las sesiones de trabajo de intercambio parte del eje formativo. El objetivo de este espacio será promover acciones para que puedan implementar nuestra metodología y nuestra guía de uso de la base de datos en sus trabajos.</p>	<p>y DDHH se forma en la temática y establece alianzas con otras mujeres que trabajan la temática desde una perspectiva feminista.</p> <p>1.4 Más de la mitad del grupo de LaFede de empresas y DDHH participa en las jornadas de reflexión, ven la necesidad de incluir la perspectiva de género y entienden el funcionamiento de la metodología. Al menos 25 personas otras organizaciones reciben el documento y participan en la presentación.</p> <p>1.5. Nos coordinamos a nivel estatal y difundimos entre las diferentes organizaciones la guía de uso y la metodología</p>
<p>La sociedad civil barcelonesa y catalana genera una herramienta de control y seguimiento para las vulneraciones de DDHH por parte de empresas locales y transnacionales desde una mirada feminista</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Revisión. Modificación, seguimiento de la base de datos de la LaFede con una investigadora feminista experta en base de datos. ▪ Se incorporarán a la base de datos los tres casos investigados como ejemplos de buenas prácticas del uso de la BD y como práctica piloto, procurando que uno de los tres casos se refiera a una empresa que haya ganado licitaciones a la administración pública catalana, para poder hacer incidencia con el caso en las instituciones y administraciones públicas. ▪ Elaboración de una guía de uso con las consideraciones feministas para llenar la BD, como herramienta formativa para las personas participantes del grupo de empresas y derechos humanos de LaFede. (También se hará llegar por correo las consideraciones a las entidades que lo deseen). ▪ Sesión formativa con las entidades del grupo de empresas y derechos humanos federadas, para explicar los objetivos y las mejoras hechas a la BD de DDHH y empresa. ▪ 	<p>2.1. Se refuerza y da continuidad a una base de datos con perspectiva de género que sirve de fuente para que organizaciones e instituciones catalanas se formen y tengan herramientas para la incidencia.</p> <p>2.2 Se introducen tres casos con perspectiva feminista, una de ellas con relación con la administración pública catalana.</p> <p>2.3. Las entidades de LaFede que lo deseen recibirán por correo la guía y aprenderán a utilizarla, sobre las consideraciones feministas para cubrir la BD.</p> <p>2.4. Entidades del grupo de empresas y DDHH son formadas y sensibilizadas en la importancia del uso de la base de datos con los nuevos datos con perspectiva de género y de su funcionamiento.</p>
<p>Interlocución, diálogo y presión a los organismos públicos barceloneses, catalanes e internacionales para la generación de mecanismos de control de las empresas en términos de DDHH y de derechos de las mujeres.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Viaje en Ginebra para dar seguimiento al compromiso aprobado del refuerzo de la comisión de empresa para hacer reuniones de incidencia por las violaciones de los DDHH, y las que afectan de forma específica sobre los cuerpos de las mujeres ▪ Coordinación con grupos del ámbito estatal que están trabajando este tema de DDHH y empresa, defensoría, metodologías, etc. Los grupos serán identificados en el proceso de elaboración de la sistematización y del trabajo realizado con las feministas en las sesiones de trabajo de intercambio parte del eje formativo. El objetivo de este espacio será promover acciones para que puedan 	<p>3.1. Incidencia en Ginebra para exigir el cumplimiento de la resolución de la creación de la comisión de empresas y DDHH.</p> <p>3.2. Encuentro-reunión estatal con grupos que están trabajando este tema de DDHH y empresa, investigación, metodologías feministas, etc. Para hacer alianzas en términos de incidencia sobre la temática.</p> <p>3.3 Encuentro con el grupo de compra pública, intercambio sobre el caso vinculado a la compra pública en Cataluña con las administraciones responsables para que incluyan normativa en DDHH.</p> <p>3.4. Se incide en el Ayuntamiento de Barcelona y la Generalitat para la creación del Centro de Evaluaciones de empresas y DDHH, así como</p>

	<p>implementar nuestra metodología y nuestra guía de uso de la base de datos en sus trabajos</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Fortalecer el grupo de compra pública al que pertenecemos con una perspectiva feminista con el documento metodológico, y hacer una reunión de presión con uno de los casos estudiados de licitaciones en Barcelona. ▪ Reuniones con el Ayuntamiento de Barcelona y la Generalitat con el objetivo del cumplimiento de los compromisos de: creación del Centro de evaluaciones de empresas y DDHH, así como de aplicar el código ético desarrollado (no vinculante) y generar un plan nacional de empresas catalanes y DDHH ▪ Intercambio de experiencias con el eje de consumo de la Huelga Feminista, participantes de las Escuelas Populares de Economía Feminista y otras de movimiento feminista. 	<p>para que asuman el código ético desarrollado (no vinculante) y el Plan Nacional de empresas catalanas y DDHH.</p> <p>3.5. Encuentro con un grupo de mujeres del eje de consumo de la Huelga Feminista</p>
MECANISMOS	<p>Aplicación de la perspectiva de género interseccional en los estudios, investigaciones sobre empresa y DDHH</p> <p>El trabajo en red (eje de empresas y DDHH de LaFede y la Taula; iniciativas estatales y europeas -legitimización de la propuesta feminista</p> <p>Tejer alianzas con iniciativas que trabajan el tema en Catalunya y Estado español. Crear puentes con las administraciones</p> <p>Trabajo a diferentes niveles territoriales para potenciar la propuesta</p>	

Matriz elaborada por la evaluadora

ANEXO 2. Calendario y parrilla de actividades trabajo de campo evaluación

A. CALENDARIO DE TRABAJO

FASES	JUNIO	JULIO		AGOSTO		SEPTIEMBRE
	Quincena 1	Quincena 1	Quincena 2	Quincena 1	Quincena 1	Semana 1
Trabajo preparatorio						
Revisión documental						
Trabajo de campo						
Elaboración y entrega de informe preliminar						
Recogida comentarios a informe preliminar						
Entrega informe final						

B. ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL TRABAJO DE CAMPO

FECHA	ACTIVIDAD EVALUATIVA	NOMBRE/CARGO	INSTANCIA	PAPEL QUE HA JUGADO EN EL PROYECTO	DURACIÓN EN HORAS
15/06/22	Reunión preparatoria	Dámaris García	CooperAcció	Responsable proyecto y EpT	1h
17/06/2022	Entrevista individual	Tono Albareda	CooperAcció	Responsable Incidencia	1h30
18/06/2022	Entrevista individual	Julia García	Campaña Global Tratado Vinculante	Viaje a Ginebra seguimiento negociaciones tratado vinculante	1h
21/06/2021	Grupo Focal o entrevista colectiva	Josep Babot, ESF Alberto Guerrero Cecilia García Miguel Castro Tono Albareda	Responsable Incidencia ESF Representante Incidencia Alternativa intercanvi amb els pobles indigenes Representante Farmamundi Representante SUDS Taula per Colombia y CooperAcció	Grupo Empresa i Vulneració de Drets Humans Campaña Alerta DH	2h

29/06/22	Grupo focal	Dámaris Garcia Carbonell Sandra Muñiz Joana Bregolat Paula Solís	Equipo CooperAcció	Personal relacionado con el proyecto (responsable gestión conocimiento, coordinación campaña, comunicación, técnica EpT)	3h30'
18/07/2022	Entrevista individual	María Sanz	Consultora CooperAcció	Encargada de elaboración de la guía y coordinación investigación	1h30'
18/07/2022	Entrevista individual	Carla Canal Rosich	Ayuntamiento de Barcelona (Dirección de Justicia Global y Cooperación Internacional)	Responsable Coherència Polítiques (Grup Compra Pública)	1 h

ANEXO 3 Guiones de entrevistas usadas en el trabajo de campo**Grupo focal equipo de CooperAcció:**

Encuadre de la evaluación y cómo haremos el debate

- Lectura de objetivos, productos y acciones y valoración participativa
- Encaje en estrategia EpTS y aportaciones del proyecto a la misma
- ¿Cómo se han desarrollado los procesos de formación, investigación, incidencia?; ¿qué lectura sobre gestión del conocimiento?
- Alcances a los que ha contribuido el proyecto. ¿A qué cambios se ha contribuido con el proyecto?
- ¿Hacia dónde ir con el trabajo de incidencia?
- ¿qué elementos en común manejaís en este proyecto con los diferentes proyectos de vuestra línea de economía feminista, o incluso con las otras líneas de violencias o de DSIR (por ejemplo: defensa del territorio; violencia sexual -ej. Congo- ,
- Trabajo en red: incidencia política y social
- ¿A quiénes tenéis de aliadas para hacer más fuerza?
- ¿Creéis que sería útil uniros a otras feministas que trabajasen este tema?
- Puntos fuertes y aspectos a mejorar
- Cuestiones no previstas
- ¿Qué ha facilitado conseguir estos puntos fuertes y qué dificultades habéis encontrado o aspectos a mejorar?
- Valoración de los recursos humanos que pone CooperAcció a disposición del proyecto
- Aportaciones del proyecto a lo interno de CooperAcció
- ¿Qué retos para el futuro?, ¿qué procesos ha abierto el proyecto?
- ¿Si tuvierais que empezar de nuevo: ¿qué haríais diferente, qué no haríais y qué mantendríais?
- Recomendaciones

Entrevista individual responsable incidencia CooperAcció

- Histórico, motivación y elaboración de proyecto
- Trabajo incidencia global de la organización y cómo se articula este proyecto en la estrategia general de economía feminista
- Participación en redes y articulación con esta iniciativa

Guión entrevista Campaña Global

- Encuadre de la evaluación y agradecimiento
- El proceso de la campaña: orígenes, dónde se está en la actualidad y retos
- ¿Cómo fue la sesión en Ginebra?, ¿qué objetivos y qué se consiguió?
- ¿Cómo inició el vínculo con CooperAcció y la coordinación sobre el viaje a Ginebra?
- ¿Cómo se aborda dentro de la campaña el tema de los DDHH de las mujeres y las afectaciones específicas?
- ¿Qué iniciativas dentro de la campaña han funcionado bien?
- Recomendaciones

Guión grupo focal empresas

Agradecer tiempo y disponibilidad

Objetivo de la evaluación.

Encuadre de la evaluación y cómo haremos el debate

- Inicios del grupo (primer caso de estudio, qué lo motiva o por qué el interés) y Objetivos del grupo
- ¿Qué es lo que falta para que se constituya el centro? ¿qué pasos ha de dar el grupo en este sentido?
- ¿Con qué iniciativas estatales, europeas o internacionales se relaciona el grupo y se articula vuestro trabajo?
- ¿Alguna relación con la campaña de EU-LAT sobre la nueva propuesta legislativa de la UE sobre Debida Diligencia?
- ¿Creéis que la campaña podría hacer uso de los estudios de caso?
- Funcionamiento del grupo (quién hace qué, toma de decisiones, factores influyentes)
- ¿Cuántos hombres y mujeres forman parte del grupo?; ¿hay más defensoras/activistas del Sur u hombres que han participado en los estudios de caso?
- ¿Cuál es el aporte de CooperAcció al grupo de trabajo?
- ¿Cómo valoran la investigación y la guía? ¿Qué aspectos resaltan?
- ¿Es CooperAcció la única entidad que está aportando esta perspectiva en sus estudios de caso, en los artículos o actividades que se hacen desde el grupo?
- ¿Creéis que con este tipo de materiales se consigue concienciar sobre el impacto específico que las empresas generan en la vida de las mujeres?
- ¿Ha influido en los estudios de caso de otras organizaciones del grupo?
- ¿Las organizaciones lo han interiorizado?, ¿Ha reforzado la base de datos?, ¿Cómo?
- ¿Qué está haciendo el grupo para incorporar el enfoque feminista en los casos? ¿Qué aspectos facilitan / dificultan esta incorporación?
- Mejoras y dificultades en la base de datos
- Principales logros, dificultades y desafíos.
- ¿Consideran que existe una mayor sensibilidad en la ciudadanía, las organizaciones y las instituciones públicas sobre la necesidad de mejorar las denuncias de las violaciones de derechos humanos por parte de empresas? ¿también desde un enfoque feminista?
- ¿Ha habido algunos factores del contexto político o social que hayan afectado al programa del grupo?, ¿cómo lo habéis solucionado?; ¿y los discursos conservadores, xenófobos, etc. han influido?
- ¿Qué habéis aprendido de todo esto?
- Recomendaciones

Guión entrevista individual responsable elaboración materiales:

- Agradecer tiempo y disponibilidad
- Objetivo de la evaluación.
- ¿A qué te dedicas?
- ¿Cómo llega a ti esta posibilidad?
- ¿Es la primera vez que te enfrentas a un trabajo de estas características?
- ¿Qué te ha aportado?
- ¿Qué destacarías como lo más importante del valor añadido de estos materiales y para quién crees que pueden ser de utilidad?
- ¿Qué referencias habéis utilizado para su elaboración?
- Puntos fuertes
- Aspectos a mejorar
- Podrías mencionar algún alcance/cambio al que crees puede aportar la guía y la investigación (a nivel personal, organizacional y colectivo)
- Recomendaciones

Guión entrevista responsable Coherencia Políticas Ayuntamiento de Barcelona

- Agradecer tiempo y disponibilidad
- Objetivo de la evaluación.

- En el estudio realizado en 2019 sobre compra pública responsable se reflejan diversos avances, así como aún serias limitaciones, peor también se vislumbran oportunidades.
- En tu opinión: ¿cuáles son los desafíos principales del programa de compra pública a día de hoy?
- ¿Como funciona el grupo de trabajo sobre compra publica socialmente responsable? ¿Cómo veis la participación de la sociedad civil y qué supone para el ayuntamiento el grupo de trabajo sobre compra pública socialmente responsable?
- ¿Qué papel está jugando el ayuntamiento en la propuesta de creación del centro de empresas y DDHH promovido desde el grupo de empresas y DDHH (una de las recomendaciones centrales del estudio)?; ¿crees que este mecanismo reforzaría el trabajo que venís haciendo sobre compra pública
- ¿crees que de alguna manera se debería estrechar la articulación entre el trabajo sobre compra publica y el centro de empresas y derechos humanos?
- Aunque es muy pronto para saber cómo podéis usar la guía feminista en el grupo ¿crees que os será útil? ¿Cómo te imaginas que la usareis?
- ¿Y la investigación?
Recomendaciones que darías a los grupos que trabajan en torno a esta temática

ANEXO 4 Bibliografía y documentación adicional consultada

Ayuntamiento de Barcelona (2020). La contratación pública del Ayuntamiento de Barcelona, un análisis de responsabilidad extraterritorial, vulneración de los derechos humanos y del medio ambiente en el Sur Global.

Ayuntamiento de Barcelona (2021). Evaluación de necesidades para cumplir con la obligación de respeto de los derechos humanos en las cadenas globales de suministro del Ayuntamiento de Barcelona.

Centro Europa Tercer Mundo (CETIM). Stop a la impunidad de las empresas transnacionales (ETNs) (2019). En: <https://www.cetim.ch/stop-impunidad-de-las-etns/>

Colectiva XXK, SOF Sempreviva Organizaçã Feminista. Juntas y revueltas: explorando territorios de la economía feminista. São Paulo, 2021.

CooperAcció. Educación para la Transformación Feminista y Popular. Estrategia de Educación para la Transformación 2019-2024

CooperAcció. Plan Estratégico 2019- 2024 *"Políticamente Feminista"*

Geoffrey Howard, Mike Jaeger and Ricardo Wilson-Grau .February 2011. Bionet 2007-2010 Evaluation

Instrumento jurídicamente vinculante para regular, en el marco del derecho internacional de los derechos humanos, las actividades de las empresas transnacionales y otras empresas (2017). En: http://ap.ohchr.org/documents/dpage_e.aspx?si=A/HRC/RES/26/9

Principios Rectores relativos a empresas y Derechos Humanos. (2011)
En: https://www.ohchr.org/Documents/Publications/GuidingPrinciplesBusinessHR_FR.pdf

Ricardo Wilson Grau. Heather Britt (2013). "Cosecha de Alcances". Ford Foundation

Srilatha Batliwala (2010). Captando el Cambio en la Realidad de las Mujeres: Una Mirada Crítica a los Marcos y Enfoques Actuales de Monitoreo y Evaluación.

Zero Draft Sumary. (2018). En: <https://www.business-humanrights.org/en/zero-draft-summary> <https://www.stopcorporateimpunity.org/llamado-a-la-accion-internacional/?lang=es>

Recursos en línea:

<https://www.parlament.cat/getdocie/12004735>

<http://www.lafede.cat/el-parlament-aprova-per-unanimitat-una-proposta-pionera-de-control-de-les-empreses-catalanes-a-lexterior/>

<http://www.lafede.cat/wp-content/uploads/2016/06/InformeAvEmp.pdf>

<http://www.lafede.cat/la-societat-civil-es-planta-davant-el-nou-pla-director-2019-2022/>